



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)

Pág. 1 de 85

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

EJÉRCITO NACIONAL

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA “BG. RICARDO CHARRY SOLANO”



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
TÉCNICA PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
2023



Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	7
1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROGRAMA	8
1.2. Misión del programa	9
1.3. Visión del programa	9
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	9
2.1. Pertinencia y alcance del programa	9
2.2. Propósitos del programa	11
2.3. Coherencia con el PEI	14
2.4. Oportunidades laborales y ocupacionales	15
Necesidades actuales y futuras del país	15
3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	15
3.1. Objetivo general del programa	15
3.2. Objetivos específicos del programa.	15
4. MODELO PEDAGÓGICO	15
5. PERFILES	20
5.1. Perfiles de ingreso	20
5.2. Perfil de Egresado Profesional y Ocupacional por Competencias	20
5.3. Perfil del docente por competencias	22
6. COMPETENCIAS DEL CENTRO Y/O ESCUELA Competencias Genéricas	23
6.1. Formación integral	34
6.2. Competencias del programa	34
7. CURRÍCULO	36
7.1. Fundamentos del currículo	36
7.2. Transversalización del currículo	36
7.3. Características del currículo	38
7.4. Estructura curricular	40
7.5 Microcurrículo syllabus - Plan de lección	42
7.6. Plan de estudios	43
7.7. Malla curricular	46
7.8. Estrategias pedagógicas y didácticas del programa	46
8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	47
9. INVESTIGACIÓN	55
10. PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL	58



11. INTERNACIONALIZACIÓN	61
12. GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA	62
12.1. Organización escuela	62
13. PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN INTERNA	63
14. RECURSOS EDUCATIVOS Y BIENESTAR	64
15. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	70
16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	77
BIBLIOGRAFÍA	82

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” es una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, que cuenta con una importante tarea al interior de las Fuerzas Militares de Colombia. La Escuela fue concebida como una pieza fundamental en el proceso de capacitación de Oficiales, Suboficiales y funcionarios civiles de la Fuerza, comprometidos en el desarrollo de actividades de inteligencia militar.

Este proceso de capacitación paulatinamente se ha extendido a integrantes de las demás Fuerzas Militares que desarrollan la función de inteligencia en nuestro país y a miembros de las Fuerzas Militares y organismos de seguridad de Estados amigos. En este proceso la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia ha logrado la consolidación de diversos programas, entre los que se cuentan pregrados, especializaciones y una maestría, programas debidamente autorizados por el Ministerio de Educación, algunos provistos de acreditación en alta calidad.

La Técnica Profesional en Investigación y Seguridad es uno de los escenarios más importantes del proceso de educación desarrollado al interior del arma de Inteligencia Militar, puesto que está orientado a la capacitación de los Suboficiales, quienes representan el mayor número de funcionarios del Ejército Nacional que desarrollan esta función, superior en número al personal de Oficiales y civiles que participan en la misma. Es así que el proceso de educación se traduce en una de las mayores oportunidades que tiene la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia para cumplir su misión institucional.

En la primera parte del documento se presenta la información institucional relacionada con el horizonte de la misma a saber: misión y



visión, así como también, los principios y valores institucionales.

En la segunda parte del documento, se podrá evidenciar lo propio del programa desde sus características, horizonte, justificación donde se hace claridad en la pertinencia, alcance y propósito, coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la proyección para el personal en lo relacionado con las oportunidades laborales y ocupacionales; adicionalmente, se presentan los objetivos generales y específicos del programa.

Complemento de lo anterior, se presenta en el documento el Modelo Pedagógico establecido a nivel institucional y acogido por el programa como lo es el Modelo Pedagógico Holístico.

Posteriormente, se presenta los perfiles del programa, a saber: de ingreso, profesional y ocupacional por competencias y el perfil del profesor o instructor militar por competencias.

Para dar continuidad, se presentan las competencias del programa establecidas a partir de la formación integral que define la Institución y las competencias desde el saber, el saber hacer, el ser y el convivir.

Otra parte fundamental del documento presenta lo relacionado con Currículo, donde se profundiza en los fundamentos curriculares alineados con el PEI institucional, transversalidad del currículo, características del currículo desde la flexibilización, integralidad, pertinencia y fundamento por competencias; adicionalmente se presenta la estructura curricular compuesta por áreas de formación, competencia y resultados de aprendizaje, Syllabus donde se condensan los contenidos específicos de los saberes que conforman el programa, adicional se presenta la malla curricular y el plan de estudios, y las estrategias pedagógicas y didácticas del programa.

En el bloque final del documento, se encuentra organizado los componentes de investigación de acuerdo con la naturaleza del programa, internacionalización como componentes claves para la transferencia de conocimientos, los procesos académicos y administrativo que soportan el programa, la organización de la escuela, los procesos y medios apropiados por el programa para impactar a estudiantes y profesores, los recursos educativos y de bienestar como elementos fundamentales para el procesos de enseñanza aprendizaje, finalizando con los procesos de evaluación y autoevaluación del programa en la búsqueda del seguimiento y mejora continua.



MISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI) forma, capacita, especializa, entrena y certifica al personal de las Fuerzas Militares, civiles, organismos del Estado y países amigos en las especialidades de inteligencia y contrainteligencia, con el fin de atender las necesidades institucionales, logrando un mejoramiento continuo y del personal.

Capacitar, especializar, entrenar y certificar al personal de las Fuerzas Militares, civiles, organismos del Estado y países amigos, en las especialidades de Inteligencia, Contrainteligencia y Guerra Electrónica, con el fin de atender las necesidades institucionales, lograr un mejoramiento continuo y del personal.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI) se proyecta hacia el año 2030 como una institución de educación superior moderna, con altos estándares de calidad, posicionada, líder y competitiva en la formación, capacitación y entrenamiento integral en las dimensiones del factor humano especializado en inteligencia y contrainteligencia. Pionera en la actualización de la doctrina del arma, a través de las áreas sustantivas de la educación que conlleven a elevar el nivel de competitividad individual y organizacional, se materializa por medio de la acreditación institucional, dinamizando los programas de pregrado y posgrado, junto con la creación de una maestría y un doctorado, las cuales contribuirán a forjar una cultura de inteligencia nacional, investigación e innovación frente a los desafíos nacionales y globales.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Desde el marco general y teniendo en cuenta que son pilares fundamentales para el personal del Ejército Nacional, el programa técnica profesional en investigación y seguridad adopta como propios los principios establecidos para el Ejército Nacional, descritos de la siguiente forma:

Principios

- Respeto por los DD.HH. y acatamiento del DIH: es una obligación el respeto y acatamiento de las normas y



- preceptos que rigen los DD. HH. y el DIH.
- Respeto por la constitución y la ley: acatar y aplicar la Constitución, defendiéndola y respetándola.
 - Honor: obrar siempre en forma recta e irreprochable.
 - Disciplina: constancia en el desarrollo de las labores
 - Ética en todas las actuaciones: el comportamiento militar se caracteriza por el ejercicio de la moral acompañada de los valores y virtudes militares.
 - Compromiso: decisión, motivación, deseo y responsabilidad de actuar conforme al juramento patrio.
 - Fe en la causa: Fuerza interior que inspira a los integrantes del Ejército Nacional para lograr la victoria de manera irreprochable.
 - Persistencia en el empeño: Fortaleza espiritual que nos conduce a perseverar para el logro de objetivos con grandeza y determinación.

Valores Institucionales

La Escuela de Inteligencia como unidad orgánica al Ejército Nacional direcciona su



acción educativa con base a un amplio sistema axiológico de valores impartidos por la organización y las actividades propias de las Fuerzas Militares, siendo los siguientes:

- Respeto: profunda consideración por todas las personas y su dignidad, los compañeros superiores, por uno mismo y su familia.
- Honestidad: actuar con decencia, decoro, compostura, honradez e integridad de acuerdo con su conciencia.
- Lealtad: es hacia las personas, los superiores, compañeros y subalternos.
- Valor: coraje y osadía para enfrentar los desafíos y retos que la misión impone, para reconocer los errores y decidirse a rectificar.
- Prudencia: actitud y hábito permanente, sin interrupción, persistencia, tenacidad y perseverancia para obtener los objetivos.
- Solidaridad: responder con acciones humanitarias, ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de la población.
- Fidelidad: es hacia las instituciones, la patria, la familia, la Constitución y la ley.
- Transparencia: honor y rectitud en las acciones que se emprenden por la patria, siendo impenetrables ante la corrupción y actuando según la Constitución Nacional y la ley, bajo el lema: “La ética y la integridad me hacen transparente”.

Situación del programa	Activo - Resolución 1569 del 16 de febrero de 2022
Institución	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”
Denominación del programa	Técnica Profesional en Investigación y Seguridad
Nivel de formación del programa	Pregrado
Campo amplio	Servicios
Campo específico	Servicios de seguridad
Campo detallado	Educación militar y de defensa
Lugar donde se ofrece	Bogotá D.C.
Modalidad	Presencial
Título que otorga	Técnico Profesional en Investigación y Seguridad
Créditos académicos	56



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS
MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MILITAR

PROYECTO
EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)

Pág. 8 de 85

Código:

FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

Tiempo de duración

4 semestres

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA



1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROGRAMA

El programa Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, surge tras las necesidades estructurales en términos de seguridad y defensa nacional, donde se requería de personal preparado y especializado en el área de Inteligencia y Contrainteligencia, de forma tal que se lograra mitigar los efectos de los factores que desestabilizaban la nación. Esta situación impulsó al Comando del Ejército a enviar un grupo de Oficiales y Suboficiales a Fort Lauderdale (EE.UU.), donde impartieron un programa sobre Inteligencia y Contrainteligencia.

Los Oficiales y Suboficiales que regresaron al país fueron quienes llevaron a cabo el primer programa sobre Inteligencia y Contrainteligencia en Colombia, donde se destaca al Brigadier General Ricardo Charry Solano como el hombre artífice de la Inteligencia Operativa del Ejército Nacional, estos cursos en principio se dictaron en las aulas de la escuela de Artillería el 24 de octubre de 1962.

En 1982, el comando general de las FFMM le da el carácter de unidad especial a la Escuela de Inteligencia, finalmente, ante la labor desarrollada por la Inspección de Estudios del Batallón de Inteligencia, con la Resolución No. 612 de 1985 se crea el Batallón Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano.

En 1998 el Señor TC. Jorge Luis Mejía Rosas como comandante de la ESICI, realiza los primeros acercamientos con el ICFES, para poder ofertar programas de educación superior al personal del arma, es así como en el año 1999 se realiza la visita de pares académicos, para la verificación de las condiciones iniciales, las cuales fueron satisfactorias, permitiendo la creación de tres programas (pregrados), el primero de ellos referido a la Gerencia de la Seguridad y Análisis Sociopolítico, seguido de la Tecnología en Administración y Análisis de la seguridad, y por último, el Programa Técnico Profesional en Investigación y Seguridad.

La Técnica Profesional en Investigación y Seguridad fue creada en el año 2000 mediante código ICFES 290143630111100111100. Para el año 2008 se le otorgó el código SNIES 10161; a su vez, la cual fue renovada mediante Resolución No. 1569 del 16 de febrero de 2022, consolidándose como uno de los más importantes programas impartidos en la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”.

El programa Técnica Profesional en Investigación y Seguridad está dirigido al personal civil al servicio de las Fuerzas Armadas, conformando por un amplio capital humano para la formación y capacitación en las áreas de Inteligencia y Contrainteligencia con enfoques educativos integrales y holísticos, de forma tal que se contribuya en la planeación y ejecución de planes operativos dentro de las misiones propias de las Fuerzas Militares direccionadas hacia la seguridad y defensa nacional, como también el cubrimiento de acciones dentro de contextos



referidos a la seguridad corporativa, ajustándose paulatinamente a las transformaciones legales, doctrinales y procedimentales que se van dando y alineándose de manera directa con los estándares internacionales en materia de respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

1.2. Misión del programa

Capacitar en competencias laborales al personal de soldados profesionales que laboren en actividades de inteligencia y auxiliares de inteligencia del Ejército que se desempeñen en la recolección de información y la administración de herramientas técnicas para identificar, neutralizar, evaluar y anticipar cualquier tipo de riesgo que pueda atentar contra la seguridad y defensa nacional, buscando la protección del talento humano y la infraestructura crítica a través de la productividad y efectividad institucional mediante el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

1.3. Visión del programa

Para el año 2030, el programa se visiona como el referente más calificado en cuanto a conocimientos técnicos para la recolección de información en cualquier área laboral e institucional con énfasis en la seguridad y defensa nacional, seguridad integral y técnicas investigativas para la mitigación, prevención y detención de amenazas contra el talento humano y la infraestructura física de la Institución.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1. *Pertinencia y alcance del programa*

La Inteligencia militar del Ejército entendida como institución, proceso y producto de vital importancia para garantizar la Seguridad Nacional, requiere de personal idóneo formados y capacitados de manera integral, con competencias específicas en los planos del ser, el saber, el hacer y el convivir, que les permitan desarrollar una actividad efectiva, positiva y con un impacto sustancial en su entorno social. En este mismo sentido, es necesario que la capacitación que recibe el personal del Ejército Nacional que desarrollan actividades asociadas a la función de inteligencia, esté respaldada por un proceso de investigación permanente, el cual propenda por la construcción de conocimiento y el desarrollo e identificación de avances tecnológicos o procedimentales que permitan la mejora continua de los procesos, avances que deben ser asimilados de manera constante por los funcionarios.

Sin embargo, un área del conocimiento tan específica, tan sensible y tan compleja carece de espacios para su gestión en los claustros universitarios del país, lo que compromete el desarrollo de un proceso académico integral; esta carencia, llevó a que antes de la fundación del Batallón de Inteligencia, luego Escuela de inteligencia, se desarrollaron iniciativas descentralizadas, ejecutadas por las unidades tácticas, que



pretendían capacitar a su personal y adelantar procesos de investigación para facilitar su labor, sin que existiera un estándar para su desarrollo o evidencias cuantificables de su impacto.

Como respuesta a estas limitaciones, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” ha consolidado en la Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, un programa orientado a satisfacer las necesidades de capacitación e investigación que surgen del desarrollo de la actividad de inteligencia, principalmente entre el personal del Ejército Nacional. La capacitación integral del personal que desarrolla la técnica teniendo un alcance tal que además de incluir el desarrollo de competencias aplicables a la actividad de inteligencia, impactar en la mejora de los procesos desarrollados para garantizar la Seguridad y Defensa del Estado, potencializa las posibilidades de gestión del personal de agentes en las áreas de seguridad en la empresa privada. El programa de Técnica Profesional en Investigación y Seguridad tiene pertinencia con el desarrollo de un proceso vital para el mantenimiento de la seguridad y el desarrollo estatal como lo es la Inteligencia Militar, asimismo Los Especialistas en Técnicas Profesionales en Investigación y Seguridad deberán cumplir con el Artículo 217 “La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio”. En este sentido, dar respuesta oportuna a las necesidades más indispensables del entorno nacional, regional e internacional, exige el desarrollo de nuevas capacidades y la transformación integral del Ejército hacia una Fuerza Multimisión. Asimismo, la Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2010 - 2030, establece que el desarrollo del ejercicio profesional de las FFMM se encauza en la adecuación de sus capacidades a las nuevas necesidades de seguridad de los ciudadanos y del interés nacional.

Pertinencia del programa

El programa Técnico Profesional en Investigación y Seguridad de la ESICI brinda las herramientas necesarias, a través de su contenido curricular, al técnico profesional en investigación y seguridad para que cumpla con su finalidad primordial como miembro del Ejército Nacional con competencias específicas en los planos del ser, el saber, el hacer y el convivir, que les permitan desarrollar una actividad efectiva, positiva y con un impacto sustancial y pertinente en su entorno social, cultural, ambiental, económico y científico, especialmente cuando los egresados del programa son los ejecutores del proceso técnico de recolección o análisis de información y facilitan la interacción entre los que planean los procesos y los funcionarios que ejecutan el proceso operacional.

En el contexto irregular y asimétrico colombiano, donde coexisten situaciones de conflicto armado, propiamente dichas, y otras situaciones de violencia que



requieren la presencia de las Fuerzas Militares, se ha creado la necesidad de que las fuerzas legítimas del Estado evolucionen al tiempo con el conflicto. Asimismo, en cumplimiento al Sistema Educativo para las Fuerzas Militares (SEFA), el cual tiene como propósito fundamental la consolidación de un sistema de educación que forme hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar, los cuales sean ejemplo de virtudes y valores éticos, se ha generado la necesidad de brindar herramientas sólidas al servidor público militar, para el cumplimiento de la misión constitucional asignada.

Como respuesta a esta necesidad, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” ha consolidado en la Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, un programa orientado a satisfacer las necesidades de capacitación e investigación que surgen del desarrollo de la actividad de inteligencia, principalmente entre el personal del Ejército Nacional. La cual se enmarca en el área de preparación táctica operacional, debido a su gran importancia dentro del conocimiento que se imparte en cuanto a la reestructuración de fundamentos sólidos, basados en métodos y técnicas que servirán como herramienta de trabajo en la búsqueda de información y producción de inteligencia en el área de operaciones, coadyuvando a garantizar la seguridad y defensa de la nación.

El programa de Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, aporta de manera vital a los procesos requeridos para el mantenimiento de la seguridad y el desarrollo estatal, como lo es la Inteligencia Militar, además de aportar en la satisfacción de la demanda laboral de especialistas en seguridad que se origina en el sector privado. El programa satisface la necesidad que tienen las fuerzas militares de contar con personal de Agentes altamente calificado para el manejo de los diferentes factores comprometidos con la Seguridad, acorde con las disposiciones legales vigentes que exigen planificar y organizar diversos Sistemas de Seguridad para reconocer, evaluar y limitar los riesgos que puedan llegar a constituirse en amenazas para la comunidad, del mismo modo satisface las demandas dadas por el sector privado que trabaje de la mano con sistemas de seguridad.

2.2. Propósitos del programa

La Técnica en Investigación y Seguridad de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia se enmarca en el área de preparación táctica operacional, debido a su gran importancia dentro del conocimiento que se imparte en cuanto a la reestructuración de fundamentos sólidos, basados en métodos y técnicas que servirán como herramienta de trabajo en la búsqueda de información y producción de inteligencia en el área de operaciones, coadyuvando a garantizar la seguridad y defensa de la nación.

El profesional tiene un campo de acción muy amplio, debido al factor seguridad y la asesoría frente a la desestabilización de un Estado donde es fundamental neutralizar las acciones de agentes violentos, buscando soluciones a las



amenazas de seguridad nacional, territorial, social y militar. Su prioridad se relaciona con el modus vivendi de la sociedad colombiana y la interacción con el medio ambiente que la rodea, desde un contexto psico-social y político en el cual está involucrado. De igual forma, la ESICI, aprovechando el complejo proceso de renovación de las acreditaciones en alta calidad de sus programas Gerencia en Seguridad y Análisis Sociopolítico y la Tecnología en Administración y Seguridad, estableció parámetros claros en cuanto a la necesidad de actualización de los contenidos curriculares del programa de pregrado donde se imparten los conocimientos técnicos para la recolección de información.

Programas pares nacionales e internacionales

Referentes nacionales

En el contexto nacional existen algunos programas técnicos que se encuentran orientados al desarrollo de competencias asociadas a la seguridad de las personas y la salud ocupacional, sin que tengan un espectro tan amplio como el que incluye nuestro currículo, el cual tiene implícitas temáticas como la seguridad física, el análisis de riesgos, evaluación de amenazas originadas en la actividad de grupos ilegales, y el análisis de los entornos en los que las instituciones oficiales y las empresas privadas desarrollan su actividad.

Existen diez programas nacionales que son similares a la Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, así:

PROGRAMAS NACIONALES			
INSTITUCIÓN	PROGRAMA	DURACIÓN	INFOR-MACIÓN
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	TÉCNICO PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL	2 SEMESTRES	HTTPS://POLICIA.GOV.CO/
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	TÉCNICO PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4 SEMESTRES	HTTPS://WWW.UNIMAGDALENA.EDU.CO/PRESENTACIONPROGR_AMA/PROGRAMA/5054
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SURAMÉRICA	TÉCNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4 SEMESTRES	HTTPS://WWW.GUIAACADEMICA.COM/
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTOLOGÍA	2 SEMESTRES	HTTPS://POLICIA.EDU.CO/ESINC/TECNICA-PROFESIONAL-EN-DOCUMENTOLOGIA/
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	TÉCNICA PROFESIONAL EN FOTOGRAFÍA E IMAGEN FORENSE	2 SEMESTRES	HTTPS://POLICIA.EDU.CO/ESINC/TECNICA-PROFESIONAL-EN-FO TOGRAFIA-E-IMAGEN-FORENSE/
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	TÉCNICA PROFESIONAL EN FOTOGRAFÍA	5 SEMESTRES	HTTPS://WWW.UNINPAHU.EDU. CO/PROGRAMAS-ACADEMICOS/



TECNOLÓGICA FITEC	TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE	4 SEMESTRES	HTTP://WWW.FITEC.EDU.CO/INDEX.PHP/PROGRAMAS-TECNICOS/TECNICA-PROFESIONAL-EN-CONSTRUCCION-DE-SOFTWARE
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES SALAMANDRA	TÉCNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4 SEMESTRES	HTTPS://WWW.SALAMANDRA.EDU.CO/SST
POLITÉCNICO INTERNACIONAL INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR	TÉCNICA PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL	8 TRIMESTRES	HTTPS://POLITECNICOINTERNACIONAL.EDU.CO/
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CUN-	TÉCNICA PROFESIONAL EN DISEÑO DIGITAL	4 SEMESTRES	HTTPS://CUN.EDU.CO/

Tabla 1: Ofertas nacionales de programas similares a la TPIS

Fuente: Proyecto Educativo del Programa y Facultad de Pregrados ESICl

Estos pregrados ofrecidos por diferentes universidades a nivel nacional se enfocan hacia la seguridad empresarial asociados a la salud en el trabajo. En ninguno de los casos los programas tecnológicos o profesionales incluyen conceptos asociados a la seguridad estatal. Además, en ninguno de estos programas se incluye el desarrollo de competencias en el uso de herramientas de análisis propias de la Inteligencia Militar, razón por la cual el programa Técnica profesional en investigación y seguridad se considera único en su tipo.

Referentes internacionales

En cuanto a los referentes internacionales, se denota que los programas profesionales y especializados de otros Estados se enfocan a la salud en el trabajo y la seguridad laboral. Por lo que se cuenta con muy pocos programas dedicados a formar técnicos en áreas de la inteligencia, la recolección de información y la producción de información. En la región de Latinoamérica se encontraron seis universidades que ofrecen programas similares a la técnica según el ranking QS de universidades. A continuación, se relacionan las seis universidades que cuentan con dicha especialización. Vale la pena dejar en claro que, al ser una capacidad de Estado tan delicada y precisa, muchas de las instituciones militares de otros Estados pueden ofertar un programa similar a la Técnica Profesional en Investigación y Seguridad a sus fuerzas armadas; esta información, la mayoría de las veces, no es pública y no se obtuvo ninguna durante la investigación para la redacción de este documento.



PAÍS	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	DURACIÓN	INFORMACIÓN
CHILE	DUOC UC	TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	6 SEMESTRES	HTTP://WWW.DUOC.CL/CARRERA/TECNICO-EN-PREVENCION-DE-RIESGOS
CHILE	DUOC UC	ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	5 SEMESTRES	HTTP://WWW.DUOC.CL/CARRERA/ADMINISTRACION-DE-INFRAESTRUCTURA-Y-PLATAFORMAS-TECNOLOGICAS
MÉXICO	TECNOLÓGICO DE MONTERREY	TECNOLOGÍA EN CIENCIAS SOCIALES	2 SEMESTRES	HTTPS://TEC.MX/ES/CIENCIAS-SOCIALES
ARGENTINA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GERDARMERÍA NACIONAL	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA	6 SEMESTRES	HTTPS://WWW.IUGNA.EDU.AR/MAIN/INDEX.PHP
ESPAÑA	CAMPUS INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA (CISDE)	TEÉCNICO AVANZADO EN MÉTODOS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA Y SEGURIDAD	8 SEMANAS / 200 HORAS	HTTPS://CISDE.ES/CATALOGO-DE-CURSOS/PROGRAMAS-SUPERIORES/INTELIGENCIA-E-INFORMACION/TECNICO-AVANZADO-EN-METODOS-DE-ANALISIS-DE-INFORMACION-EN-INTELIGENCIA-Y-SEGURIDAD
ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA	TECNICATURA EN POLÍTICA, GESTIÓN Y COMUNICACIÓN	5 CUATRIMESTRES	HTTPS://WWW.UNDAV.EDU.AR/INDEX.PHP?IDCATEG=181

Tabla 2: Referencias internacionales del programa

Fuente: Proyecto Educativo del Programa y Facultad de Pregrados ESIC

2.3. Coherencia con el PEI

La Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, ha adoptado de manera integral los conceptos expuestos en el Proyecto Educativo Institucional, dando protagonismo, dentro del proceso educativo del programa, a conceptos como el aprendizaje significativo, el aprendizaje autónomo, el constructivismo, la inteligencia múltiple y la formación por competencias.

De igual forma, el programa propende por el fortalecimiento de las competencias del ser y del convivir mediante una sólida formación en principios, valores, virtudes y ética profesional, procurando una formación holística de los individuos. El desarrollo de competencias como la autoestima, el sentido ético, el autocontrol y adaptación, el liderazgo, la curiosidad intelectual, el compromiso ciudadano y la interculturalidad, entre otras, contribuyen a la formación de profesionales con sólidos criterios que a la vez son ciudadanos ejemplares al servicio de la



comunidad. Paulatinamente, el programa ha desarrollado tránsito desde un proceso pedagógico basado en la enseñanza, hacia una formación integral basada en el aprendizaje significativo y autónomo, fortalecido por la investigación formativa; en pocas palabras se ha privilegiado escenarios en los que los estudiantes aportan sustancialmente al proceso de construcción de conocimiento, aprovechando la información, la experiencia y la capacitación previa sobre la que se construyen los nuevos conocimientos.

Es así que este nuevo enfoque, propuesto por el PEI permite al estudiante ser gestor de su propio conocimiento, desde la realidad del quehacer profesional y del país, facilitando el desarrollo de competencias que le garanticen como futuro profesional, la idoneidad y coherencia con la demanda del entorno laboral. La vigencia del proceso educativo se garantiza a través de un permanente proceso de ajuste curricular que impacta de manera directa en la elaboración de los syllabus, en coherencia con los lineamientos del SEFA, las necesidades identificadas en el ámbito laboral y la transformación dada en el marco doctrinal diseñado para la ejecución de actividades de inteligencia.

También, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional el programa tiene un enfoque interdisciplinario dispuesto en las áreas de formación Profesional, Básica, Investigativa y Socio Humanística, en las que se abordan la administración, el análisis y el desarrollo de procedimientos técnicos propios de la actividad de inteligencia militar, seguridad y defensa, que complementan la formación en principios y valores. El Programa es fortalecido también por la formación para el liderazgo militar, lo que aporta competencias al estudiante no solo para desempeñarse en el ámbito institucional, sino que lo faculta para coordinar actividades de trabajo en equipo y solución de problemas complejos en cualquier contexto laboral.

2.4. Oportunidades laborales y ocupacionales

Los civiles al servicio de las Fuerzas Armadas que vienen a realizar el pregrado, ya están vinculados laboralmente en diferentes unidades a nivel nacional, contrato directamente con el Ministerio de Defensa Nacional, además, una vez retirados se pueden vincular a cualquier empresa, tanto de tipo gubernamental, como de empresas privadas, que requieran los servicios de seguridad.

Necesidades actuales y futuras del país

En el ámbito institucional, el Estado colombiano, condicionado por la existencia de amenazas de carácter interno y transnacional, que con su acción pueden llegar a comprometer la integridad institucional, la seguridad de los ciudadanos y el orden constitucional, requiere de personal idóneo para el desarrollo de actividades de inteligencia, tales como planeamiento y recolección de información, o procesamiento de la misma a través de la aplicación de herramientas de análisis, con el fin de generar productos útiles para el proceso de toma de decisiones en los



escalones táctico, operativo, estratégico militar y general.

En el ámbito privado, las amenazas que afectan negativamente la estructura económica, crean en el sector corporativo la necesidad de contratar con personal capacitado para el desarrollo de actividades de administración de departamentos de seguridad, con competencias para el desarrollo de tareas de análisis que permitan una gestión efectiva, en procura de preservar los activos humanos, físicos y financieros de las empresas.

En concreto, tanto el Estado como la empresa privada requieren de forma



constante de personal que desarrolle de manera acertada competencias en los ámbitos de seguridad estatal para el desarrollo de la misión institucional pero también de habilidades para la creación de estrategias operables en el sector corporativo, integrando competencias aplicables en la Inteligencia, la administración y el análisis de la seguridad.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.1. *Objetivo general del programa*

Proporcionar una formación idónea e integral al Futuro Técnico Profesional en Investigación y Seguridad, teniendo en cuenta los aspectos académicos, investigativos y sociales, prestando especial atención a los principios éticos, pedagógicos y administrativos, acordes con la Misión y Visión de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”.

3.2. *Objetivos específicos del programa.*

- Formar profesionales Integrales con conocimiento técnico y científico. Con dominio de los conceptos, principios y métodos fundamentales propios de la seguridad.
- Desarrollar competencias en los estudiantes, que le permitan producir conocimientos y generar propuestas innovadoras y alternativas, que puedan responder a los desafíos de la interdependencia.
- Formar técnicos profesionales para desempeñarse en cualquier área de seguridad, en los sectores públicos y/o privado, respetuoso de los Derechos Fundamentales del ser humano, logrando un espíritu de servicio a la sociedad y al sector Defensa.
- Identificar e implementar de manera adecuada los sistemas de seguridad utilizados por la Inteligencia Militar en la institución y fuera de ella.

4. MODELO PEDAGÓGICO

Reconociendo las tendencias actuales en lo que respecta a los modelos pedagógicos, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia establece para el desarrollo de sus programas un enfoque holístico de formación, en el que se requiere de constante interacción entre los docentes, los estudiantes y los medios de investigación, para la creación y difusión del conocimiento útil para la toma de decisiones estratégicas. Este enfoque concentra su atención en asegurar que las partes estén funcionando y se relacionen de forma conjunta y sistémica, para que



sirvan a los propósitos del todo. De forma paralela desarrolla un sistema de educación que permite a las personas potencializar sus capacidades de creación, innovación y producción, es decir, que se preocupa por la creación y perfección del capital humano como activo para el Estado.

El enfoque holístico a su vez favorece la apertura de los docentes al conocimiento, análisis y comprensión de los fenómenos sociales, políticos, económicos, militares y de Inteligencia, de acuerdo con las estrategias de formación coherentes con los principios y valores educativos institucionales y la misión institucional, apoyando el proceso de formación integral de los estudiantes.

La pertinencia de este enfoque radica en la necesidad de formar técnicos preparados para enfrentar de forma exitosa el mundo globalizado en el cual nos encontramos, donde la competencia laboral para los egresados ya no solo se da de forma pragmática y estrictamente académica. En la actualidad el valor agregado del profesional, especialista, tecnólogo, técnico, radica en la capacidad que tiene para combinar y armonizar todas las dimensiones humanas del conocimiento. El enfoque holístico permite formar técnicos con capacidad creativa, crítica e innovadora, al mismo tiempo que lo provee de habilidades sociales necesarias en el mundo laboral, directamente relacionado con las Fuerzas Militares, espacio donde se requiere de un personal íntegro, en cumplimiento de los valores institucionales y con la disposición al servicio de la comunidad.

Bajo esta misma línea, el enfoque holístico de la ESICI busca incentivar en los estudiantes la capacidad de adaptación a los constantes cambios del siglo XXI, mostrando desde las aulas la dependencia de las ramas del saber y el mundo que lo rodea, permitiéndole ser participe y también trasformador, en función de la construcción de nuevo conocimiento necesario y crítico dentro de la denominada trasformación doctrinal de la Fuerza y la inserción cada vez más notoria de Colombia en procesos trasnacionales y globales (*ver anexo PEI*).



MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO

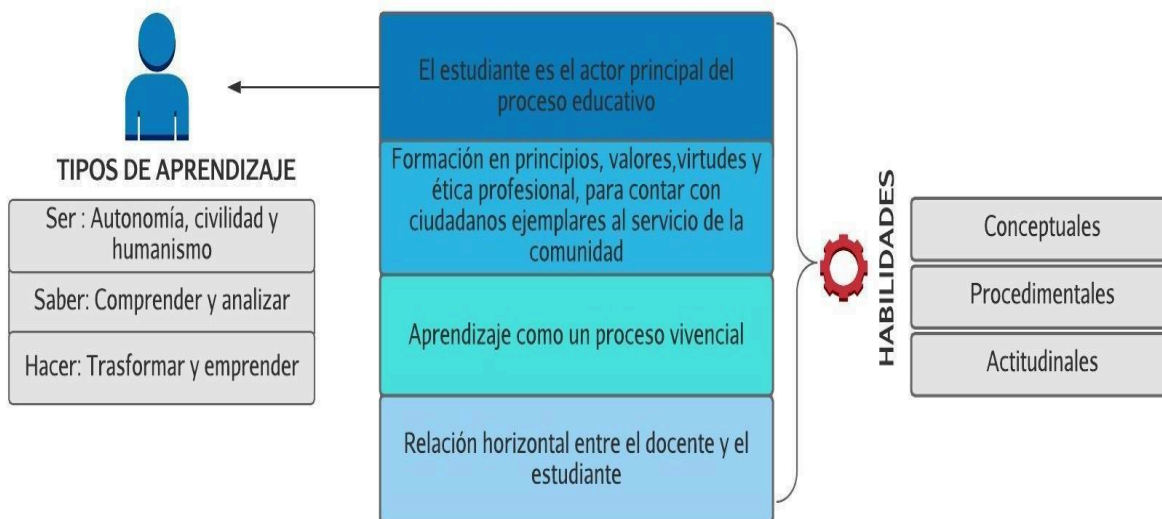




Gráfico 1: *Modelo pedagógico holístico*

Fuente: Facultad de Pregrados ESICl

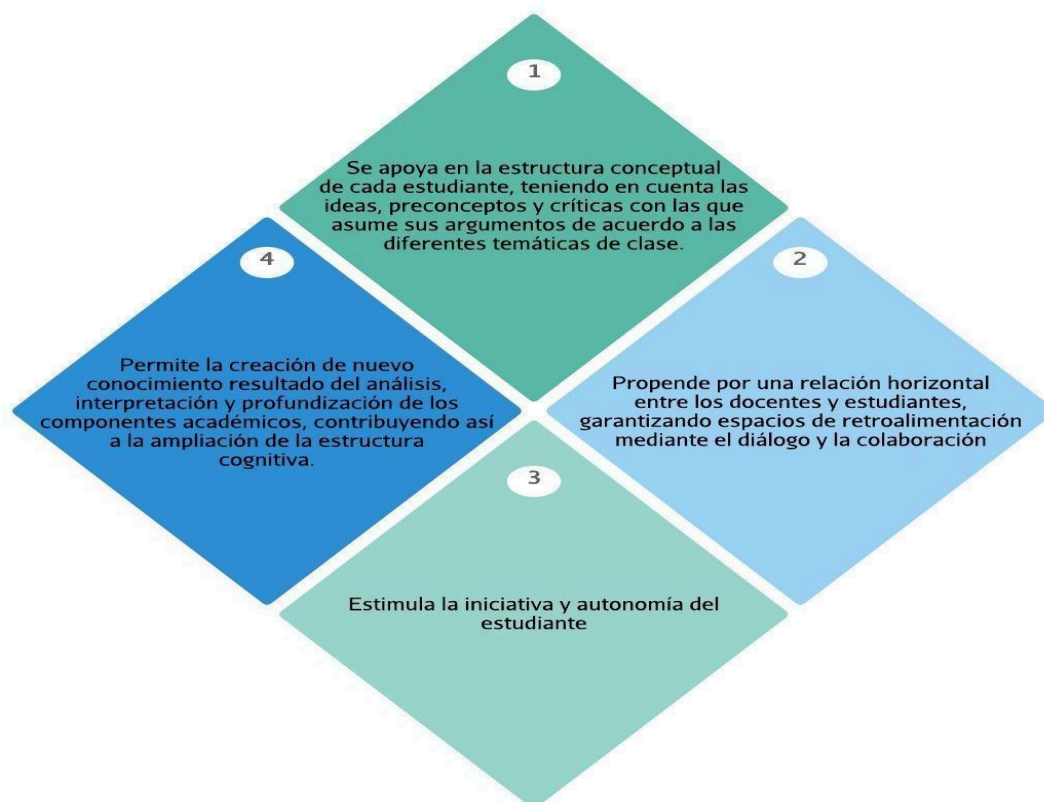
Los componentes pedagógicos del programa Técnica Profesional en Investigación y Seguridad de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” adoptan el concepto holístico, planteado de manera explícita por el Proyecto Educativo Institucional (PEI, Pág. 19). Este concepto procura que el proceso de aprendizaje supere las intenciones de formación de individuos con capacidades técnicas y procedimentales, facilitando la formación integral de la persona, es decir, garantizando “una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares y policiales” (PESE, pág. 8), que sirvan como instrumento integrador de las dimensiones humanísticas, tecnológicas, militares, cognoscitivas, creativas e innovadoras, propias del espíritu crítico de quienes construyen conocimiento.

Por otra parte, es prioritario considerar que esta apuesta pedagógica se centra en la formación para la autonomía, entendida como el proceso que permite crecer desde dentro, en y para la libertad de la persona, el desarrollo de la dimensión intelectual, de la conciencia moral y del pensamiento crítico, con multiplicidad de perspectivas compartidas y criterios propios, logrando pasar de un objetivismo pragmático a una construcción social –constructivismo-. (David Jonassen, 1991, pág. 39).

La implementación de la teoría constructivista del aprendizaje se ajusta a los principios planteados por Piaget, citado por Olmedo y Farrerons en su texto

Modelos Constructivistas de Aprendizaje en Programas de Formación, al definir el aprendizaje como “el resultado de un proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona” (2017, Pág. 10). Es por esta razón que el modelo pedagógico aplicado en el programa propende por la construcción autónoma del conocimiento y la participación del estudiante en un escenario guiado por el docente, siguiendo los planteamientos institucionales definidos en las funciones del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (PESE, pág. 18).

La importancia de un modelo pedagógico, con premisas del enfoque constructivista, radica en que al permitir la activa participación del estudiante en los procesos educativos se contribuye de forma explícita a desarrollar su sistema cognoscitivo, potencializando así su creatividad, originalidad y capacidad de análisis, para ver en los problemas soluciones integrales y operativas a los contextos.



Gráfica Particularidades del modelo pedagógico periodístico
Gráfico 2: Particularidades del modelo pedagógico constructivista
Fuente: Facultad de Pregrados ESIC

La implementación de la teoría constructivista del aprendizaje se ajusta a los principios planteados por Piaget, al definir el aprendizaje como “*el resultado de un proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona*” (Torre, N. O., & Vidal, Ò. F. 2017, Pág. 10).

El propósito del modelo pedagógico es potenciar el desarrollo humano, abordando el proceso educativo no como la obtención de una verdad única y acabada, sino como un ejercicio permanente de reflexión rigurosa que permita fundar las ideas del mundo y la realidad desde el análisis, la construcción de conocimientos y el uso de nuevos enfoques útiles para la comprensión, la apropiación y la acción.

Del enfoque constructivista se deriva la concepción holística del modelo pedagógico impartido por el programa Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, el cual se esfuerza por integrar los elementos académicos y humanísticos en los procesos formativos, con al ánimo de garantizar una mejor recepción y reproducción de los módulos dados por el programa.



Es preciso destacar que este modelo ha traído resultados positivos, por tal motivo se continúa bajo su aplicación. Sin embargo, con el propósito de realizar mejoras continuas y responder de forma acertada a los impulsores al cambio -tecnología y tendencias del mercado- y cualquier contingencia que pueda sufrir el país, la ESICl también cuenta con la aplicación de herramientas pedagógicas para el e-learning, como reto institucional, tanto en la dimensión física, como humana. Por e-learning se entiende “cualquier medio electrónico de distribución, participación y apoyo al aprendizaje, como aquel que es normalmente mediante internet y de servicios de medios electrónicos relacionados como el aprendizaje por ordenador, las aulas virtuales y la colaboración digital. El e-learning se utiliza para una amplia y alta gama de actividades y objetivos y a menudo requiere una colaboración efectiva entre actores profesionales muy distintos” (Stephenson, p.13, 2015).

Esta apuesta pedagógica puede contribuir a la formación estudiantil, ayudando a elevar el nivel educativo, mejorando la calidad académica, eliminando barreras de aprendizaje, preparándose para el empleo y garantizando que los estudiantes desarrollen todo su potencial; además puede convertirse en una herramienta para mitigar la deserción estudiantil por traslado u otras causas propias del personal perteneciente a las Fuerzas Militares.

En cuanto al modelo contenido + apoyo, hace referencia a la categoría más común en los programas en línea; con un paquete planeado de programas y el apoyo del docente, la forma más simple es la entrega por correo electrónico o por conferencia virtual. En este sentido se trata de páginas web estructuradas y direccionadas a los campos académicos pertinentes; sin embargo, en este modelo, por tener un contenido controlado, el debate se reduce. El modelo envolvente contiene materiales hechos a la medida (guías de estudio, actividades y debates) que se desarrollan mediante materiales existentes como libros, recursos CD o seminarios. Este modelo da un poco más de libertad y suma responsabilidad a los estudiantes en correspondencia con el modelo constructivista, donde interpretan por sí mismo y el docente es el acompañante para la formación, a través de los debates y actividades. El modelo integrado reúne actividades de colaboración, recursos de aprendizaje y tareas conjuntas, por cuanto está abierta la vía de desarrollo al pensamiento crítico. En este modelo los contenidos del programa son fluidos y dinámicos, alimentados por la interacción grupal.

La necesidad de modelos alternos y complementarios como este responde a la transformación del entorno y la conciencia institucional de la transformación doctrinal hacia una multidimensional, multidireccional y multimisional, objetivos que empiezan desde la formación académica, en concordancia con el CEDE7 para la generación de planes estratégicos de la educación militar, buscando fortalecer las capacidades y habilidades del personal, en función del ejército del futuro. El



e-learning puede ser una herramienta para que el estudiante esté inmerso en una experiencia auténtica, donde se responsabiliza del aprendizaje, desarrollando habilidades para la búsqueda de conocimiento activo mediante el uso de múltiples recursos en función del desarrollo de nuevas ideas, creando entornos de aprendizaje basados en problemas y proyectos, con el uso de herramientas como (1) cafés en línea para el intercambio de conocimiento a todos los niveles, buscando desarrollar la capacidad argumentativa de los estudiantes; (2) las comunidades académicas en línea son una herramienta útil para el desarrollo del conocimiento, y estas deben de estar direccionadas a las necesidades del personal institucional, comprendiendo su rutina, sus tiempos y sus oportunidades, al mismo tiempo que se alinea con las modalidades en las que se ofrece el programa.

5. PERFILES

5.1. *Perfiles de ingreso*

1. Ser soldado profesional activo o auxiliar de inteligencia activo de la Fuerza, con una capacidad de adaptación y voluntad para afrontar los cambios en cuanto a pensamiento y conocimientos. Además de ello, debe cumplir con los requisitos previos de la ESICl.
2. El aspirante debe contar con un sentido ético, curiosidad por la academia, responsabilidad, voluntad para la investigación, tolerancia al fracaso, compromiso ciudadano y trabajo en equipo.
3. Debe contar con buenas condiciones físicas y mentales, acordes con la situación que se le presente; adaptación a diferentes entornos y coherencia entre sus valores y principios y sus actos dentro de la Institución.
4. Actitud de liderazgo: encabezando todos los procesos que se desarrollan, demostrando su capacidad de planeamiento, conducción y ejecución. Además de un claro interés por aprender a desaprender y poder así adquirir nuevos conocimientos que le permitirán ser competente en el campo en el cual se desempeñará.

5.2. *Perfil de Egresado Profesional y Ocupacional por Competencias*

Perfil profesional

El Técnico profesional en Investigación y Seguridad saldrá con los conocimientos necesarios para aplicación de técnicas de prevención, mitigación y detención de amenazas y adecuación de planes y programas acordes con las tareas de la profesión en campos como: defensa nacional, seguridad institucional, seguridad de personas, seguridad de instalaciones y seguridad corporativa.



- Cuenta con los conocimientos para desempeñarse en entidades de seguridad con el fin de ejecutar y controlar programas de seguridad.
- Previene las falencias y utiliza las herramientas necesarias en la aplicación de la seguridad en el entorno social.
- Capacidad de identificar y prevenir los posibles riesgos de seguridad, analizando los problemas más apremiantes en los diferentes campos del poder.
- Capacitado para resolver las anomalías que atenten contra la seguridad del patrimonio institucional y personal.
- Crea programas, tanto preventivos como activos, en el campo de la seguridad en todos los niveles.
- Recolecta información en distintos dominios para la prevención, mitigación y detención de distintas amenazas y riesgos que se presenten en su entorno.
- Elabora documentos de cualquier ámbito con altos estándares de calidad.
- Apoya procesos de gestión documental en cualquier institución.
- Determina las necesidades técnicas en ambientes de seguridad y defensa.
- Aplica el conocimiento con actitud creadora e innovadora para determinar riesgos en los campos del talento humano y manejo de información, apropiándose del uso de las TIC's y adecuando planes y programas acordes con las tareas propias de su profesión.

Perfil ocupacional

El profesional estará en capacidad de ocuparse en la planeación, dirección y control de seguridad con un grupo determinado de personas para salvaguardar las instalaciones, la documentación e información clasificada, al mismo tiempo que es capaz de crear planes para contrarrestar las amenazas o peligros externos.

El Profesional se desempeñará como investigador enfatizando sobre las diferentes clases de riesgos y amenazas. El profesional se ocupará en la organización de la información a fin de solucionar los problemas de Seguridad.

El Profesional estará en capacidad de desempeñarse en instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional donde existan factores de riesgo que generen inseguridad.

Su formación, preparación y conocimientos le permiten desarrollar labores de asesoría e investigación en Seguridad física y de personas, para el beneficio de la institución donde se encuentre laborando.

El profesional estará en capacidad de:

- Caracterizar e identificar riesgos, amenazas y vulnerabilidades que puedan atentar



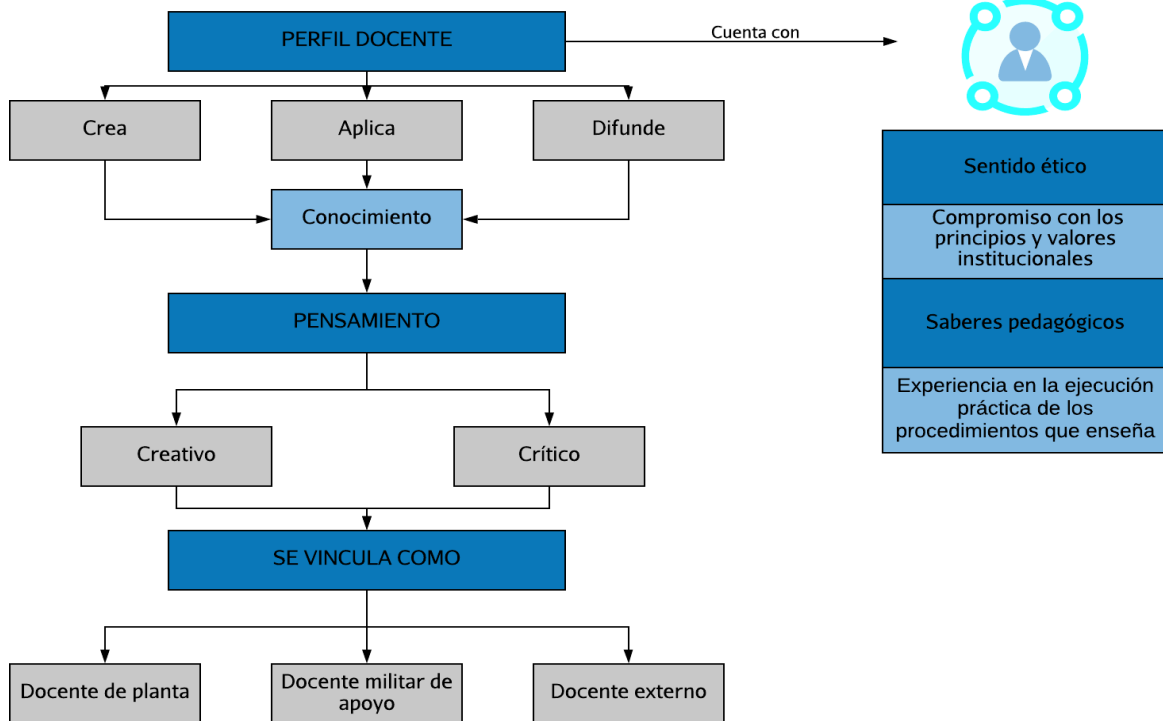
contra el sector corporativo o la seguridad y defensa de la nación.

- Ejecutar y controlar programas de seguridad con conocimientos sólidos en la seguridad integral.
- Prevenir las falencias y emplear herramientas necesarias en pro de la seguridad en el entorno social.
- Identificar y prevenir los posibles riesgos de seguridad, analizando los problemas más apremiantes en los diferentes campos del poder.
- Resolver las anomalías que atenten contra la seguridad del patrimonio institucional y personal.
- Crear programas, tanto preventivos como activos, en el campo de la seguridad en todos los niveles.

En estos espacios, el técnico demostrará su alto sentido ético y responsabilidad; además, se adaptará con facilidad para lograr un adecuado trabajo en equipo, que le permita la solución de problemas y manejo de conflictos, teniendo una clara comprensión de la seguridad y defensa nacional, a través del efectivo manejo de la información militar.

5.3. Perfil del docente por competencias

El docente que participa en el programa, se caracteriza por tener un alto sentido ético, compromiso con los principios institucionales del Ejército Nacional y los valores Académicos de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Es un docente portador de saber pedagógico que le permite implementar la teoría constructivista del aprendizaje en el aula impactando en todas las dimensiones del ser, acorde con el modelo pedagógico holístico de la institución. Es portador del saber programático que difunde, forma y capacita, con experiencia en la ejecución práctica de los procedimientos que enseña.





Gráfica 3: Perfil docente (Elaboración propia)

Los docentes del programa tienen diversos orígenes y tipos de vinculación, precisamente con el fin de dar una formación integral al estudiante:

- **Docentes de planta:** son Oficiales, Suboficiales y Auxiliares de inteligencia que han sido asignados a la escuela de inteligencia teniendo en cuenta su preparación académica y grado experiencia que los hace idóneos para aportar en el proceso de capacitación del personal que desarrolla el programa.
- **Docentes militares de Apoyo:** son Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional con amplia experiencia en el desarrollo de actividades de inteligencia militar especializada, quienes actualmente se encuentran adscritos a unidades de inteligencia de élite, que por su recorrido y asignación actual tienen la posibilidad de aportar de manera sustancial al proceso de formación del futuro Gerente.
- **Docentes externos:** son especialistas en diversas áreas del conocimiento como la seguridad nacional, la seguridad empresarial, la prospectiva, las relaciones internacionales, las ciencias políticas, las ciencias sociales, la administración, el derecho y la psicología, que con su aporte pedagógico amplían el alcance de la visión del tecnólogo y aportan a su formación integral

6. COMPETENCIAS DEL CENTRO Y/O ESCUELA

Competencias Genéricas

Las competencias genéricas fueron construidas por un grupo interdisciplinario de profesores, administrativos y estudiantes, a partir de las competencias específicas de los miembros del Ejército Nacional y las capacidades de Inteligencia Militar, definidas para el contexto específico de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano.

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser	Convivir	Saber	Hacer
1. AUTOESTIMA: Demuestra tener un concepto adecuado de sí mismo, que le permite actuar con confianza y tomar nuevas iniciativas.	Valora en todo momento sus condiciones morales, intelectuales y físicas ante las exigencias propias de la vida y la profesión.	X			
	Muestra orgullo permanente de su condición militar en las actuaciones dentro y fuera del servicio.	X	X		



<p>2. AUTO CONTROL Y ADAPTACIÓN: Se adapta y actúa con equilibrio en distintos contextos de incertidumbre y presión.</p>	<p>Maneja con facilidad, los procesos de cambio en los diferentes escenarios acorde con el proyecto de vida.</p>				X
	<p>Domina adecuadamente los sentimientos de tensión ante situaciones de estrés y depresión y continúa, enfocado en su trabajo.</p>	X			
	<p>Detecta oportunamente signos de ansiedad y estrés en las demás personas.</p>			X	
	<p>Adopta con facilidad, actitudes que faciliten la discusión y no promuevan la confrontación personal.</p>	X			
	<p>Ejerce evidente control de sus deseos, carácter, emociones, lenguaje y actitudes, consiguiendo las metas que se ha trazado.</p>	X			
<p>3. APRENDER A DESAPRENDER: Acepta con agrado y de forma abierta la nueva información recibida, analizando las diferentes perspectivas y alternativas, para generar otros aprendizajes.</p>	<p>Muestra disposición permanente a aprender y a desestructurar lo aprendido, como proceso normal de vida y crecimiento.</p>	X			
	<p>Desarrolla con agrado nuevos enfoques en la realización de tareas del quehacer personal y profesional.</p>	X			
	<p>Acepta sus errores, aprende de ellos y analiza las críticas para mejorar su actuación en el futuro.</p>	X			
<p>4. SENTIDO ÉTICO: Aplica y promueve a diario en su desempeño personal y profesional, los principios institucionales y valores éticos en coherencia con su proyecto de vida.</p>	<p>Identifica, reconoce y promueve con convicción, los principios y valores éticos de la institución.</p>	X			X
	<p>Respeto con convencimiento las leyes y pone en práctica las normas establecidas en el código ético militar.</p>	X			X
	<p>Evidencia permanente coherencia entre lo que dice y lo que hace alineado con los valores, virtudes y principios institucionales.</p>				X
	<p>Identifica como norma de vida, las implicaciones éticas de su actuar.</p>	X	X		



5. CURIOSIDAD INTELLECTUAL: Impulsa apropiadamente la capacidad de asombro y el agrado por aprender.	Observa y formula con frecuencia preguntas pertinentes sobre una situación.				X
	Muestra frecuente actitud para la sorpresa y el descubrimiento.	X			
	Demuestra iniciativa constante en la búsqueda de información.				X
	Indaga proactivamente sobre las causas que originan los acontecimientos de su entorno.				X
6. RESPONSABILIDAD: Actúa con rigor en la ejecución de actividades personales y profesionales consciente de su compromiso como militar y ciudadano.	Reflexionar responsablemente sobre las implicaciones de sus actos y regula comportamientos.	X			X
	Acepta con entereza las consecuencias de sus actos para reorientar sus comportamientos.	X			
	Cumple oportunamente con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida para el trabajo que realiza.				X
	Identifica con claridad las tareas que requieren mayor dedicación y sabe distribuir sus tiempos para desarrollarlas adecuadamente.			X	X
	Tiene una actitud comprometida con las tareas con las que está involucrado; brinda apoyo, supervisa y se responsabiliza por el cumplimiento de las tareas que ha delegado.				X
	Modifica con buena disposición la organización de sus tiempos para cumplir con las tareas asignadas y delegadas.	X			X

7. PERSEVERANCIA: Muestra persistencia en el logro de los objetivos personales y profesionales, no obstante, las dificultades.	Manifiesta constancia y esfuerzo continuado en el logro de metas.				X
	Considera siempre los obstáculos como nuevos desafíos que le permiten el crecimiento personal y profesional.	X			
	Alcanza los resultados propuestos e impuestos, auto esforzándose por conseguirlos.				X
8. AUTOAPRENDIZAJE: Construye activamente su conocimiento por iniciativa propia, a partir de la interacción con el medio, fomentando una personalidad constructiva e investigativa	Utiliza de forma razonada y complementaria, varios modelos de aprendizaje.				X
	Demuestra constante actitud positiva al recibir nueva información que lo enriquezca, ilustre y capacite, permitiéndole desenvolverse en un nivel más competitivo.	X			X
	Valora e integra significativamente diversos y nuevos conocimientos, haciendo una síntesis personal y creativa que se adapte a sus propias necesidades personales y profesionales.	X			
9. SALUD Y CULTURA FÍSICA: Interioriza y promueve en forma permanente y progresiva, la necesidad de desarrollar una condición física, mental y de salud óptima, mediante un entrenamiento físico que le permita ser resistente a la fatiga y al desequilibrio nervioso.	Demuestra y promueve progresivamente la disciplina del entrenamiento físico en su desarrollo profesional y personal.				X
	Alcanza excelentes resultados en la prueba física.				X
	Desarrolla un elevado espíritu deportivo que le permite ser competitivo.				X
	Demuestra un adecuado manejo del tiempo libre.				X
	Participa activamente en los programas de salud ocupacional de la escuela.				X



10. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MANEJO DE CONFLICTOS: Define acertadamente alternativas e implementa soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos.	Identifica oportunamente los problemas y las causas de los mismos.		X	X	
	Revisa ordenadamente las diferentes alternativas de solución al problema, evaluando riesgos y ventajas.				X
	Elabora oportunamente planes de acción para solucionar el problema, así como su plan de seguimiento.				X
	Identifica puntualmente intereses contrapuestos, individuales y colectivos y logra mediar para alcanzar acuerdos.		X		
	Afronta con entereza situaciones de conflicto entre personas y grupos con actitud constructiva y sentido ético.	X	X		
	Defiende asertivamente y con habilidad sus posiciones, y concilia con inteligencia.		X		
	Identifica de manera oportuna los sentimientos asociados a los conflictos entre los individuos.		X	X	
	Confronta en todo momento las dificultades y los conflictos sin postergar su solución.	X	X		
11. TRABAJO EN EQUIPO: Consolida hábilmente equipos de trabajo cohesionados, definiendo objetivos colectivos, roles y responsabilidades para la realización de un trabajo coordinado.	Realiza tareas participando activamente en los espacios de encuentro del equipo, fomentando la confianza y la orientación hacia las tareas conjuntas.		X		
	Actúa proactivamente para lograr la consolidación del grupo, favoreciendo la comunicación, distribución equitativa de tareas y cohesión del equipo.		X		



	Dirige los grupos de trabajo de forma eficiente, fomentando el compromiso con la gestión y el rendimiento elevado de cada uno de sus miembros.		X		X
	Propone y construye éticamente con su equipo soluciones a problemas en diversos contextos.		X		X
	Delega adecuadamente responsabilidades para potenciar las capacidades de cada uno de los integrantes del equipo.		X		X
	Muestra permanente capacidad para reformular procedimientos y lograr los objetivos propuestos, generando una fuerte adhesión del grupo.		X		
12. COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Establecer vínculos con sensibilidad hacia los otros a través de la escucha y mediante la expresión clara y asertiva de lo que piensa y siente, por medios verbales y no verbales.	Expresa lo que piensa y siente respecto a un tema o situación en forma clara y precisa buscando consenso con sus interlocutores.	X	X		
	Expresa en todo momento críticas constructivas y respetuosas hacia los demás, generando comprensión y colaboración en ellos.	X	X		
	Fomenta con facilidad, comunicación empática y sincera encaminada al dialogo constructivo.	X	X		
13. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CIUDADANO: Demuestra permanentemente sensibilidad humana, social y ambiental, además de una clara vocación de servicio hacia los demás.	Conoce, apropia, aplica y promueve con agrado la doctrina sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en su quehacer personal y profesional.	X	X	X	X
	Demuestra permanente voluntad de servicio a la comunidad como un reto permanente de vida.	X	X		
	Identifica oportunamente componentes del ambiente y los medios de protección.			X	



	Demuestra total compromiso como defensor y responsabilidad interactuando con el ambiente.	X			X
	Demuestra a diario en su quehacer personal y profesional ser modelo y ejemplo de ciudadano, fortaleciendo la legitimidad de la fuerza	X			X
	Identifica plenamente la función de la fuerza pública en un Estado Social de Derecho, para promover el desarrollo de la comunidad a través de unas condiciones de seguridad adecuadas.		X		
	Reconoce con convicción su papel como funcionario público, en el marco de la democracia colombiana.	X			
14. INTERCULTURALIDAD: Interactúa dentro de la diferencia de culturas de su entorno, favoreciendo en todo momento la integración y la sana convivencia, basada en el respeto a la diversidad de las mismas y el enriquecimiento mutuo.	Acepta con agrado la diferencia étnica, cultural, social y religiosa a través de los mínimos éticos.	X	X		
	Respeta voluntariamente las ideas, creencias o prácticas de los demás, en su quehacer como militar.	X	X		
	Defiende con efectividad el respeto por las ideas, creencias o prácticas de los demás.	X	X		
	Identifica, acepta y reconoce la legislación vigente propia de las principales culturas nacionales	X		X	
15. BILINGUISMO: Hace uso de otro idioma con suficiencia, ampliando las posibilidades de aprendizaje, relación social y proyectos profesionales.	Transmite con suficiencia en forma verbal y escrita, ideas en intercambios cotidianos en una o más lenguas extranjeras.			X	
	Se comunica en forma desenvuelta y argumentada en una segunda lengua.				X

	Comprende adecuadamente textos de cierta complejidad en una segunda lengua			X	
	Gestiona correctamente archivos y genera			X	X



	Utiliza adecuadamente herramientas para crear presentaciones en un procesador de texto.			X	X
	Emplea de manera adecuada, tecnología disponible para aplicación en el desarrollo de su actividad profesional.			X	X
17. COMPRESIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL: Identifica con suficiencia las amenazas a la seguridad y a la defensa de la nación, con el fin de protegerla de perturbaciones y distorsiones.	Identifica con solidez, la organización del Estado y los campos del Poder Nacional.			X	
	Identifica puntualmente las causas objetivas y los actores del conflicto armado interno.			X	
	Enuncia con claridad los conceptos de seguridad nacional, ambiental, económica, social y de la defensa nacional.			X	
	Identifica acertadamente las amenazas que pueden afectar la seguridad y la defensa nacional.			X	
	Conceptúa claramente como contribuye el Ejército Nacional a la seguridad pública.			X	
18 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO INTERNACIONAL: Identifica organismos internacionales de interés nacional, tratados, convenios y acuerdos suscritos y vigentes por Colombia y las amenazas del entorno internacional a la integridad territorial.	Identifica con claridad las organizaciones internacionales de interés para Colombia y tratados, convenios y acuerdos suscritos por nuestro país, que están vigentes.			X	
	Identifica claramente los tratados con los países limítrofes.			X	
	Identifica claramente la composición del territorio nacional, fronteras terrestres, marítimas y espacio aéreo.			X	
	Identifica con acierto las amenazas a la integridad del territorio nacional.			X	
19. GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS: Identifica con oportunidad necesidades, gestiona, organiza, distribuye, utiliza y controla	Establece, fijando prioridades, las necesidades de su unidad para gestión oportuna de recursos.			X	X



racionalmente recursos en el cumplimiento de la misión.	Organiza y distribuye controladamente los recursos asignados.				X
	Conserva y mantiene el material y equipo en óptimo estado para garantizar su vida útil, exigiendo esa conducta a sus subalternos.				X
	Asimila políticas públicas estudiando conceptos de Estado y gestión pública.			X	
	Administra éticamente y racionalmente, los recursos a su cargo.	X			X
20. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA: Lee, escribe y se expresa correctamente como manifestación concreta del lenguaje.	Lee e interpreta en nivel de excelencia, información escrita y todo tipo de documentos.			X	X
	Comunica ideas en forma verbal y escrita comprensiblemente mediante la producción de textos sencillos.				X
	Expresa sus ideas y argumentos de manera directa y asertiva para el beneficio colectivo.		X		X
21. RAZONAMIENTO CRÍTICO Y ABSTRACCIÓN: Indaga proactivamente sobre las cosas y se interesa por los fundamentos en que se asientan las ideas, las acciones, las valoraciones y los juicios para razonar, manteniendo una mente abierta que sirva de respaldo a su autenticidad.	Elabora con frecuencia preguntas sobre la realidad que lo rodea y participa activamente en los debates en torno a la misma.				X
	Formula y analiza acertadamente la coherencia de los juicios propios y ajenos, valorando las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas.	X		X	X
	Fundamenta y argumenta con propiedad los juicios que emite.			X	
	Identifica ideas, conceptos y representa su razonamiento de un modo completo y organizado			X	X
22. PENSAMIENTO SISTÉMICO: Organiza e integra adecuadamente componentes interrelacionados e interdependientes para comprender un todo.	Organiza e integra mentalmente diversos componentes de la realidad y los explica con propiedad a través de modelos holísticos para la toma de decisiones.			X	X



	Evidencia capacidad básica para procesar conocimientos específicos en diversas situaciones, con la habilidad de tomar contacto y comprender otras disciplinas.			X	
	Integra con facilidad, objetivos propios y de otros en la consecución de metas más globales.				X
	Identifica en forma permanente nuevas oportunidades para mejorar la efectividad de su quehacer personal y profesional.				X
23. MANEJO DE LA INFORMACIÓN MILITAR: Identifica acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.	Evidencia con suficiencia conocimientos acerca de los procedimientos de Inteligencia.			X	
	Analiza y administra responsablemente la información recibida.			X	X
	Demuestra habilidad básica para el manejo seguro de la información bajo su responsabilidad.				X
24. ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS: Integra adecuadamente elementos en una situación e identifica sus características y conexiones, diferenciando lo importante y lo secundario.	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos con facilidad.				X
	Selecciona puntualmente los elementos significativos y sus relaciones en situaciones complejas.				X
	Argumenta con propiedad las relaciones identificadas y extrae conclusiones.				X
	Establece claramente relaciones causa - efecto.				X
	Elabora conceptos claros a partir de observaciones.				X
	Establece relaciones apropiadas en elementos externos a la situación planteada.				X





25. TOMA DE DECISIONES: Compara ordenadamente juicios argumentados adoptando un adecuado programa de acción para la efectiva toma de decisiones en los campos de su actuar profesional y personal.	Identifica oportunamente los factores a favor y en contra de una situación.	PROGRAMA (PEP)		
	Analiza y propone alternativas lógicas de solución.			X
	Integra y relaciona en forma coherente las distintas alternativas.			X
	Apoya y colabora responsablemente para que se tomen decisiones de calidad.			X
	Demuestra seguridad e iniciativa para tomar decisiones acertadas en situaciones comprometedoras.	X		
26. ACTITUD CREADORA E INNOVADORA: Demuestra permanente disposición en el empleo de procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones nuevas con sentido, cambiando con enfoque innovador.	Percebe y observa con detenimiento el medio circundante y las tareas cotidianas desde diferentes perspectivas para luego utilizarlas aportando nuevas ideas.	X		X
	Formula con frecuencia preguntas pertinentes desde diferentes ópticas y usa creativamente las ideas de los demás para favorecer la generación de otras más estructuradas.			X
	Demuestra capacidad para sugerir ideas que permitan mejorar significativamente la realización de tareas en el ámbito profesional.			X
27. EVALUACIÓN: Evalúa proactivamente los resultados del cumplimiento de la misión asignada, determinando las desviaciones del programa de acción ordenado, identificando los sectores críticos del proceso, e informando acerca de las posibilidades de ajustes en el trayecto de acciones que contribuyan al cumplimiento de las responsabilidades y objetivos institucionales y personales.	Hace valoraciones de objetivos, situaciones y procesos de acuerdo con determinados criterios de valor.			X
	Realiza evaluación de información, antecedentes y alternativas para tomar decisiones.			X
	Desarrolla procesos de comparación de lo sucedido entre el resultado deseado y el resultado obtenido, buscando la mejora continua.			X



6.1. Formación integral



Gráfica 4: Formación Integral (Elaboración propia)

Estos cuatro aprendizajes se reconocen como estratégicos para el militar del siglo XXI y en general de los seres humanos, y se orientan al desarrollo de las cuatro dimensiones de la educación holística: ciencia, sociedad, ecología y espiritualidad. Para la escuela de inteligencia y en coherencia con el SEFA, su enfoque pedagógico se apoya en el constructivismo, conductismo y tradicional, teorías o corrientes que favorecen la formación por competencias.

6.2. Competencias del programa

- Las competencias desarrolladas al interior del programa, dada la vocación de formación integral que tiene, toman la forma de competencias básicas, genéricas y específicas:
- Competencias básicas: orientadas al desarrollo de los planos del ser y el convivir de los estudiantes del programa.
- Genera conocimiento de forma autónoma para enriquecer el marco doctrinal para el desarrollo de su actividad laboral, demostrando curiosidad intelectual y apropiación de los conceptos del marco metodológico bajo la rigurosidad científica.
- Desarrolla y promueve un comportamiento ético que garantice la transparencia en los procesos y asegure el desarrollo de un trabajo en equipo armónico, teniendo en cuenta el código de principios y valores institucionales.



- Demuestra una cultura de responsabilidad integral, incluyendo el manejo adecuado de información militar y corporativa, para afrontar los procesos laborales que se le impongan, desempeñándose de manera efectiva en contextos en los que no existe un control rígido.



1. **Competencias genéricas:** orientadas al desarrollo de aptitudes de aplicación extensa asociadas a los contextos de la seguridad nacional y el direccionamiento empresarial.

- Aplica los fundamentos legales vigentes para el desarrollo de actividades tendientes a proteger la seguridad nacional y seguridad empresarial, ajustándose al marco legal existente con especial apego al respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Emplea de manera efectiva los fundamentos de la sociología y la psicología para asegurar el desarrollo eficiente de los procesos, buscando tener un impacto directo y positivo en las entidades en las que se ubique.
- Aplica de manera efectiva las herramientas tecnológicas pertinentes para el pleno desarrollo de un proceso de análisis y toma de decisiones, en el contexto de las actividades que pretenden afianzar la seguridad nacional y la seguridad empresarial.

2. **Competencias específicas:** orientadas al desarrollo de aptitudes características enmarcadas en el contexto del programa que impactan en los planos del saber y el hacer del individuo.

- Ejecuta actividades de planeamiento para el esfuerzo de búsqueda y proceso de la información, análisis y difusión de productos de inteligencia, al interior de unidades tácticas territoriales o unidades de inteligencia e inteligencia competitiva que ayude a la toma de decisiones.
- Desarrolla actividades de administración, coordinación, asesoría, consultoría y auditoría de procesos de seguridad al interior de instituciones públicas o privadas, atendiendo los más altos estándares de calidad existentes.
- Aplica los procedimientos establecidos para la administración de recursos humanos, técnicos y financieros en los contextos de la inteligencia militar y la seguridad empresarial.
- Emplea las diversas técnicas y procedimientos para la ejecución de análisis de información en el contexto de la inteligencia militar y la seguridad empresarial, teniendo en cuenta los avances que en esta materia se dan.



7. CURRÍCULO

7.1. *Fundamentos del currículo*

Se entiende por currículo en las Fuerzas Militares como la construcción cultural y social colectiva de los actores educativos y académicos que interactúan en diferentes ambientes formativos dándole sentido a la educación militar, a través de la organización de una serie de prácticas educativas y ayudando a la consolidación del proyecto de vida de los militares.

Los principios y propósitos que orientan el Programa, se expresan desde dos puntos de vista. El primero hace referencia al conocimiento específico. El segundo hace relación al PEI institucional, los lineamientos curriculares y el proceso de implementación de la flexibilidad académica.

El currículo es un instrumento, en el proceso educativo, inteligente y flexible. Su razón de ser es la formación integral del estudiante y el logro de sus perfiles humano, cultural y profesional (humanismo, sentido ético, actitudes sociales y democráticas, inteligencia emocional, análisis, crítica, asombro, investigación y creatividad). Busca, entonces, la inserción social de la academia y el afianzamiento de la identidad institucional, propia de la Escuela de Inteligencia, en todos sus Programas y en todas las instancias.

El currículo cumple una función múltiple: La Institución se identifica en su diseño curricular, que condensa los valores institucionales en los perfiles de calidad humana, producir ciencia y tecnología, exige un universo de valores en el que la justicia, la honestidad, lo político, la familia, la sociedad, el sentido de lo global, la equidad y la participación hagan parte fundamental de la formación y capacitación.

El currículo de los programas Institucionales se ha flexibilizado y han tomado elementos integradores de mejora y gestión para el enriquecimiento de la Escuela. La creación de estos, tiene como base las fuerzas impulsoras de transformación al conocimiento y la dinamización continua de los entornos de aplicación. Bajo el entendimiento de lo anterior, en la siguiente gráfica se muestran las características que conducen la elaboración del currículo para la Técnica Profesional en Investigación y Seguridad.

7.2. *Transversalización del currículo*

De acuerdo a la Transversalización del currículo del programa, cabe resaltar que se sustenta a partir de las competencias del saber, hacer, ser y convivir para formar militares y ciudadanos ejemplares al servicio de la comunidad. Transita de una formación desde la



enseñanza, hacia una formación desde el aprendizaje significativo y autónomo; educa ininterrumpidamente tanto en la cotidianidad formativa, como en la formación militar académica y práctica.

La estructura curricular, empieza con la reestructuración de la misión del programa, como punto de partida para la elaboración del perfil de ingreso del aspirante y los requisitos de admisión propios del Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el perfil profesional, que es el que se espera que posea el hombre de inteligencia a través del tiempo que dura el proceso de formación para que se pueda desempeñar en forma idónea y competente y el perfil denominado ocupacional o de egreso, que se refiere a los ámbitos de desempeño laboral del egresado.

A partir del perfil profesional, se construyeron las competencias genéricas, apoyadas en los objetivos PEFuP (Plan Educación para la Fuerza Pública), y el aporte de la comunidad académica de la Escuela, para adoptarlas a los requerimientos de la especialidad. Con el propósito de garantizar la formación especializada del hombre de inteligencia, competencias propias del contexto de la investigación e la administración y análisis de la seguridad.

Para el proceso de construcción de la malla curricular, se identificaron cuatro áreas de formación que se definen como el conjunto de áreas del conocimiento que interrelacionan saberes teóricos, prácticos y actitudinales, creando condiciones en el desarrollo de competencias propuestas para el perfil profesional. Para el Programa se establecieron las áreas: Profesional, Básica, Investigativa y Socio humanístico.

El Área de Formación Básica, contribuye a la formación integral del futuro tecnólogo en administración y análisis de la seguridad, que permite desarrollar

competencias y fortalecer conocimiento en las áreas de formación.

El Área de Formación Investigativa, contribuye a la formación integral para desarrollar en el estudiante las competencias que afianzan la autodeterminación y fortalecen la capacidad de indagación, innovación, creatividad e investigativa, fomentando el espíritu emprendedor.

El Área de Formación Social - Humanística, contribuye a la formación integral del futuro técnico en Investigación y Seguridad para el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su desarrollo como persona



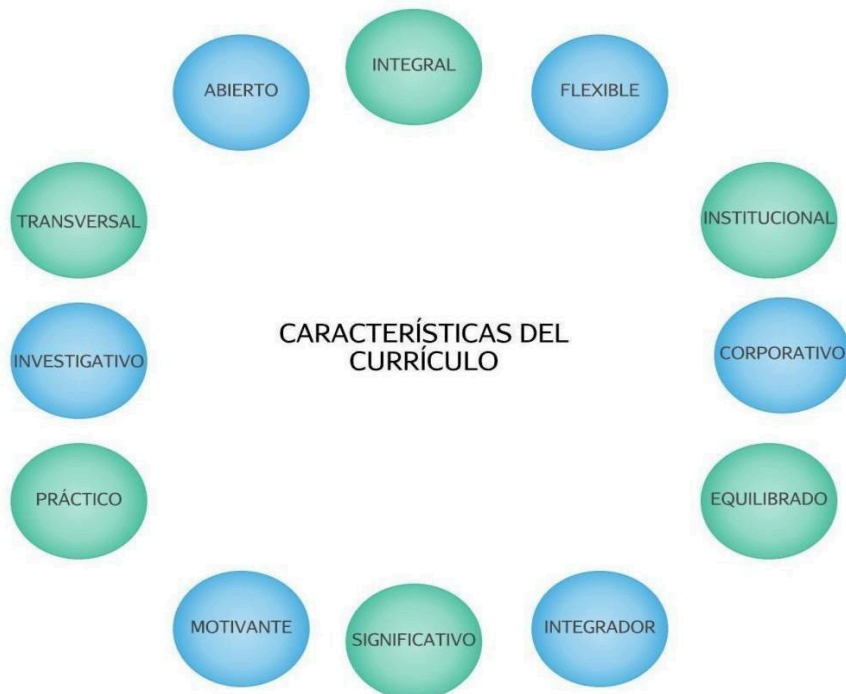
con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

El Área Profesional específica, está integrada por saberes que permite adecuar, la administración de información y analizarla en pro de la seguridad, que son comunes para los estudiantes del arma de inteligencia.

Las Áreas de formación del Programa están fundamentadas en los valores, las virtudes, los principios institucionales, en la ética y en las tradiciones militares y contienen los saberes interrelacionados entre sí, que favorecen el logro progresivo de las competencias.

El Programa consta de seis semestres de formación, que buscan desarrollar en el estudiante las competencias del Ser y Convivir; y del Saber y Hacer durante el proceso de formación en los diferentes cuatro semestres que se desarrollan a través de las áreas de formación.

7.3. Características del currículo





Gráfica 5: Características del currículo (Elaboración propia)

Integral: Permite una formación basada en conocimientos científicos y tecnológicos acompañados y fundamentados en principios y valores institucionales, así como en la comprensión de los derechos y deberes humanos, buscando el bien común y el servicio a la sociedad, a través de la integración de la docencia, la investigación y la proyección social como campos de la formación profesional.

Abierto: Incorpora nuevos aprendizajes que responden a las demandas dadas por el sector público y privado, bajo el entendimiento de transformaciones continuas en materia legal, doctrinal y procedimental.

Flexible: Ante las nuevas exigencias del saber y la técnica frente a las realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado, es adaptable a los intereses de los estudiantes y de los docentes en un contexto determinado. Posee concepciones educativas propias que operan en dos escenarios distintos en los que nuestros egresados desarrollan su actividad laboral, el escenario institucional y el corporativo.

Institucional: Asociado a la tendencia ocupacional de los egresados en la actividad militar, dedicados al desarrollo de actividades de inteligencia en procura de la seguridad y defensa nacional, en clara concordancia con la misión institucional impuesta al Ejército Nacional y a la inteligencia, a través de la Constitución Política de Colombia, específicamente, la ley 1621 de 2013.

Corporativo: correspondiente al entorno laboral ocupado por egresados pertenecientes a la Reserva Activa, comprometidos en contextos laborales corporativos, en los que ocupan cargos como analistas de datos, analistas de riesgos, consultores en seguridad, jefes de operaciones, asesores y coordinadores de seguridad.

Equilibrado: recoge los aspectos de la educación integral, facilitando el desarrollo armónico del ser, el saber, el hacer y el convivir en busca de un equilibrio entre la formación militar académica y la formación militar práctica, además de la formación en principios y valores.

Integrador e interdisciplinario: Desde las diversas áreas y sectores del aprendizaje y de saberes para la vida personal, el que hacer militar y las actividades de administración de la seguridad. Permite una dimensión globalizada, multidisciplinaria e interdisciplinaria, combinando áreas del conocimiento como la



administración, el análisis, el manejo de procesos asociados a la seguridad, tanto en los contextos estratégicos de carácter gubernamental como en procesos corporativos de carácter privado.

Significativo: Desde estos preceptos, el currículo trata de favorecer que los estudiantes encuentren el sentido y estén seguros de la practicidad de lo que aprenden, de forma tal que sean los constructores de su propio conocimiento con base a las experiencias y los módulos formativos, buscando contribuir también al desarrollo de las Ciencias Militares en beneficio del Ejército.

Motivante: Su sentido de motivación trata de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, en cuanto que facilita la motivación intrínseca entendida como mejora del propio yo y del entorno en que él se desenvuelve. También es importante favorecer el aprendizaje cooperativo propicio para el desarrollo de competencias como el trabajo en equipo.

Orientado a la práctica: La práctica académica-militar, está presente desde el primer día y transita por las diferentes áreas y módulos definidos para la formación del estudiante. En el programa, existen múltiples escenarios académicos en los que se ejecutan prácticas, ya sea en escenarios simulados o escenarios reales controlados, sin dejar de lado la ejecución de actividades prácticas en las aulas y laboratorios de la institución.

Investigativo: La investigación formativa es transversal, a través de estrategias pedagógicas que generen aprendizaje autónomo en los estudiantes y se materializan a lo largo del desarrollo de los distintos saberes.

Transversal

La transversalidad curricular, se da a través del desarrollo de las competencias del perfil profesional (Ser, Convivir, Saber y Hacer).

7.4. Estructura curricular

La estructura del actual programa, se sustenta sobre la necesidad de desarrollar en el individuo las competencias del saber, hacer, ser y convivir para formar militares competentes y ciudadanos ejemplares al servicio de la comunidad. Transita desde la enseñanza hasta el aprendizaje significativo y autónomo; educa ininterrumpidamente tanto en la cotidianidad formativa, como en la formación militar académica y práctica.

Este diseño pretende el desarrollo de diversas competencias, entre las que se cuentan las competencias básicas: orientadas al desarrollo de los planos del ser y



el convivir de los estudiantes del programa, las competencias genéricas: orientadas al desarrollo de aptitudes de aplicación extensa asociadas a los contextos de la seguridad nacional y el direccionamiento empresarial y las competencias específicas: orientadas al desarrollo de aptitudes de aplicación específica, enmarcadas en el contexto de la administración y análisis de la seguridad, que impactan en los planos del saber y el hacer del individuo.

Para lograr este desarrollo de competencias el proceso de construcción de la malla curricular se organizó teniendo en cuenta cuatro áreas de formación: Profesional, Básica, Investigativa y Socio humanística, que se definen como el conjunto de áreas del conocimiento que interrelacionan saberes teóricos, prácticos y actitudinales:

Área de Formación Básica	Permite desarrollar competencias intelectuales de organización, análisis, experimentación, evaluación y verificación de teorías.
Área de Formación Profesional	Proporciona la información teórica, conceptual y práctica disciplinar, eje fundamental para el ejercicio de los estudiantes.
Área de Formación Investigativa	Desarrolla en el estudiante las competencias que afianzan autodeterminación y fortalecen la capacidad de indagación, innovación y creatividad, fomentando el espíritu emprendedor. Adicionalmente, en las demás áreas se fortalecen las competencias de investigación a través de las actividades propias de cada saber, todo en el marco de la importancia que la Institución le da el fortalecimiento de la investigación.
Área de Formación Socio-Humanística	Fortalece en el estudiante aspectos sociales, culturales y humanos, propiciando su desarrollo como persona con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

Cada una de ellas configura los saberes y supone las mejoras potenciales de habilidades holísticas en los estudiantes, quienes contarán con las capacidades pertinentes y necesarias en el ámbito laboral; sin embargo, bajo la idea de realizar acciones de mejora, la disposición y propuesta del cambio de saberes en algunas de las áreas de formación del plan de estudios integra las formas de aprendizaje de los estudiantes en cumplimiento del enfoque constructivista del modelo



pedagógico.

Además, el proceso de capacitación se complementa con el diplomado en Alta Dirección y Prevención de Riesgos que incluye contenidos específicos para el desarrollo de competencias profesionales y cuyo desarrollo y aprobación se encuentra instituido para acceder al título del programa; de igual manera, como requisito para obtener el título, los estudiantes deben tener la certificación de segunda lengua que aseguran el carácter integral de la formación de nuestros egresados, y la ya citada Pasantía que una vez certificada suma 2 (dos) créditos al plan de estudios del programa, consolidando así el proceso de formación.

7.5 Microcurrículo syllabus - Plan de lección

Con el propósito de organizar las actividades académicas de formación, se estructuraron los microcurrículos o syllabus, en donde se establecen las competencias a desarrollar, los contenidos temáticos, las estrategias didácticas, los modos de evaluación de aprendizaje, y las referencias bibliográficas, para que de manera armónica se lleve a cabo el proceso formativo específico.

El programa Técnica Profesional en Investigación y Seguridad tiene un total de 37 Syllabus, los cuales corresponden a las 4 áreas de formación, básica cuenta con dieciséis (16) créditos académicos, profesional general y específica cuentan con veintinueve (29) créditos académicos, socio humanística cuenta con seis (6) crédito académico y el área de investigación cuenta con cinco (5) crédito académico, cada una de ellas tiene un syllabus que compone la estructura específica de cada saber con tareas, temas específicos a desarrollar, distribución de horas de trabajo de acompañamiento e independiente, actividades de aprendizaje, actividades evaluativas, resultados de aprendizaje y el porcentaje correspondiente de cada corte de evaluación.

EJÉRCITO NACIONAL				
ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG. RICARDO CHARRY SOLANO"				
TÉCNICO PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD				
ÁREA DE FORMACIÓN: PROFESIONAL GENERAL	MÓDULO: TÉCNICO	SABER: CONTRAINTELIGENCIA		
CÓDIGOS DEL SABER:				
CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			
<u>2</u>	HORAS TRABAJO PRESENCIAL (HTP)	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI)	HORAS TRABAJO ACOMPAÑADO (HTA) (VIRTUAL)	TOTAL HORAS DE TRABAJO
	32	15	0	47
Tipo de crédito	Teórico <input checked="" type="checkbox"/>	Práctico	Teórico	
INFORMACIÓN INSTRUCTOR, PROFESOR MILITAR Y/O DOCENTE				
Nombre: SS. ROJAS ZABALA ALEXANDER	Nivel Formativo:	Tipo de Vinculación: DOCENTE DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO – INSTRUCTOR MILITAR		
Correo Electrónico: axtroz04@gmail.com				
Número de Estudiantes DE ACUERDO CON OAP - DIRECTIVA	Curso / Semestre: PRIMERO			
INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SABER (DISCIPLINA, MATERIA, ASIGNATURA O ESPACIO ACADÉMICO)				
Requisitos del saber				
No se requieren créditos previos para cursar esta materia ni conocimiento de la temática que le permita asimilar de forma fácil los conceptos de la disciplina de contrainteligencia. Sin embargo, se requiere para el desarrollo del presente saber que el alumno tenga una condición de responsabilidad y vocación hacia la carrera militar para obtener las herramientas que le permitan profundizar sus conocimientos a fin de fortalecer su criterio y su capacidad de discernimiento, en concordancia con la Misión Institucional.				
Lineamientos para el desarrollo del saber:				



- >>> Se prohíbe el empleo de tecnología en uso diferente a la labor académica.
- >>> El aula debe estar en óptimo estado de presentación y el comandante de curso debe informar las novedades al inicio de clases
- >>> Bajo ningún motivo el alumno podrá ausentarse de clase excepto autorización previa de la dirección de la escuela.
- >>> El alumno debe estar alineado con la plataforma 360 para el desarrollo y complemento del saber.
- >>> El instructor debe tener actualizada la documentación requerida por la inspección de estudios para el desarrollo del saber.
- >>> Prohibido el consumo de alimentos y bebidas durante el desarrollo de las clases.

Justificación del saber

Las Fuerzas Militares entre estas el Ejército Nacional de Colombia, en cumplimiento de su deber constitucional como defensor del orden público y el mantenimiento del orden constitucional, se ve en la necesidad de formar y capacitar hombres en la especialidad de Inteligencia que contribuyan en el cumplimiento de la misión; de su experiencia, conocimientos y el respeto de la constitución y las leyes depende en buena parte la eficiencia y objetividad de los resultados que presente la Fuerza a la Nación. Por lo tanto, no basta con la capacitación para alcanzar un buen desempeño, se requiere que el personal activo conozca la normatividad vigente para el desarrollo de las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia y la aplicabilidad de las mismas en una Unidad abierta o especializada.

Así mismo, aparte del conocimiento del funcionamiento y procedimientos en una COBIC, es necesario reforzar las capacidades del hombre de contrainteligencia con el propósito de que logre un excelente desempeño en las actividades de la especialidad, en cualquier Agencia o Unidad Militar.

Ante la preparación de los hombres de inteligencia en la materia de contrainteligencia, los comandantes a todo nivel deben comprender la necesidad de capacitar al personal que labora en las compañías especializadas, que permita mejorar el flujo del proceso de contrainteligencia permitiendo cumplir con la misionalidad de Prevenir, Detectar y neutralizar todo tipo de amenazas que contribuyan con los factores de inestabilidad.

De acuerdo con lo anterior, la Escuela de Inteligencia y contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" realiza capacitación a los Dragoneantes del arma de inteligencia fortaleciendo su conocimiento mediante procesos teóricos prácticos de acuerdo a sus capacidades, definiendo que el personal de alumnos de los diferentes cursos asuman estos cúmulo de conceptos para comprender cómo el panorama económico, social, político y cultural de Colombia se mantiene inbuído en cambios estructurales permanentes, ocasionados generalmente por agentes sociales tanto internos como externos que buscan fragmentar los modelos consolidados y estructurar nuevos, en procura de adaptarlos, adquiriendo de esta manera un control advertido o inadvertido sobre determinado grupo social, que permita mejorar el flujo del proceso de la especialidad, permitiendo cumplir con la misionalidad de Prevenir, Detectar y neutralizar todo tipo de amenazas que contribuyan con los factores de inestabilidad.

COMPETENCIAS QUE DESARROLLA EL SABER, DISCIPLINA, MATERIA, ASIGNATURA O ESPACIO ACADÉMICO

Competencia General

Aplica en forma idónea y eficiente las definiciones y aspectos relacionados con organización, funciones, producción, instrucción y documentación requerida en los procesos de contrainteligencia a nivel de compañía de búsqueda de información de contrainteligencia de una Unidad Táctica especializada, con el fin de adoptar medidas activas y pasivas encaminadas a prevenir, detectar y neutralizar la acción de los sistemas de inteligencia enemigos actuales y potenciales, para proteger al personal de la subversión; a las instalaciones, unidades de superficie, aeronaves y medios técnicos del sabotaje; y a la información del espionaje, basado en los contenidos vistos en clase, para facilitar la interpretación del modelo de Seguridad, Defensa e Inteligencia Estratégica Nacional.

7.6. Plan de estudios

El programa se desarrolla en metodología presencial, donde dicha metodología establece la comunicación verbal y gestual del profesor como el hilo conductor para los contenidos, es decir, es el profesor, el encargado de transmitir los contenidos, controlar y fomentar la participación de los estudiantes y guiar la formación en función de los contenidos planteados, este tipo de acciones educativas están orientadas a grupos de personas con aspectos comunes, como pueden ser el trabajo desarrollado, las necesidades formativas o cualquier otra característica relevante¹.

De acuerdo con la reglamentación del Decreto 1330 de 2019 del MEN, los créditos académicos se conciben como “la unidad medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa”.

El programa acoge la proporción 1:2 en los créditos académicos, para tal fin se realizará una distribución de créditos académicos definiendo el trabajo con acompañamiento docente y trabajo independiente bajo la normativa nacional, como se puede evidenciar en el cuadro que se evidencia a continuación, para tal fin el programa contará con un total de 896 horas de acompañamiento docente y 1792 horas de trabajo independiente por parte del estudiante.



PRIMER SEMESTRE				
NOMBRE DE LA MATERIA	TP	TI	TT	C
IDEOLOGIAS	16	32	48	1
FOTOGRAFIA Y VIDEO	32	64	96	2
TECNICAS INVESTIGATIVAS I	48	96	144	3
CONTRA INTELIGENCIA I	32	64	96	2
INTELIGENCIA BÁSICA I	32	64	96	2
INFORMANTES	32	64	96	2
NORMATIVIDAD LEGAL	16	32	48	1
ETICA PROFESIONAL	10	20	30	
REDACC. Y PRESENT. TRAS	22	66	88	1
TOTAL	240	502	742	14

¹ Ramírez, Casáñez, Virginia. *Manual empresa y formación: uso de nuevas tecnologías*, Editorial CEP, S.L., 2011. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliojdcsp/detail.action?docID=3217039>.

SEGUNDO SEMESTRE				
NOMBRE DE LA MATERIA	TP	TI	TT	C
FENOMENOS SOCIALES	16	32	48	1
APLICACIONES TECNOLÓGICAS	16	32	48	1
MORFOLOGÍA	16	32	48	1
ENTREVISTAS I	28	56	84	1
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN I	32	64	96	2
TÉCNICAS INVESTIGATIVAS II	48	96	144	3
CONOCIMIENTO AMENAZA I	56	112	168	3
PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS	12	24	36	
INDUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	16	48	64	1
TOTAL	240	496	736	13

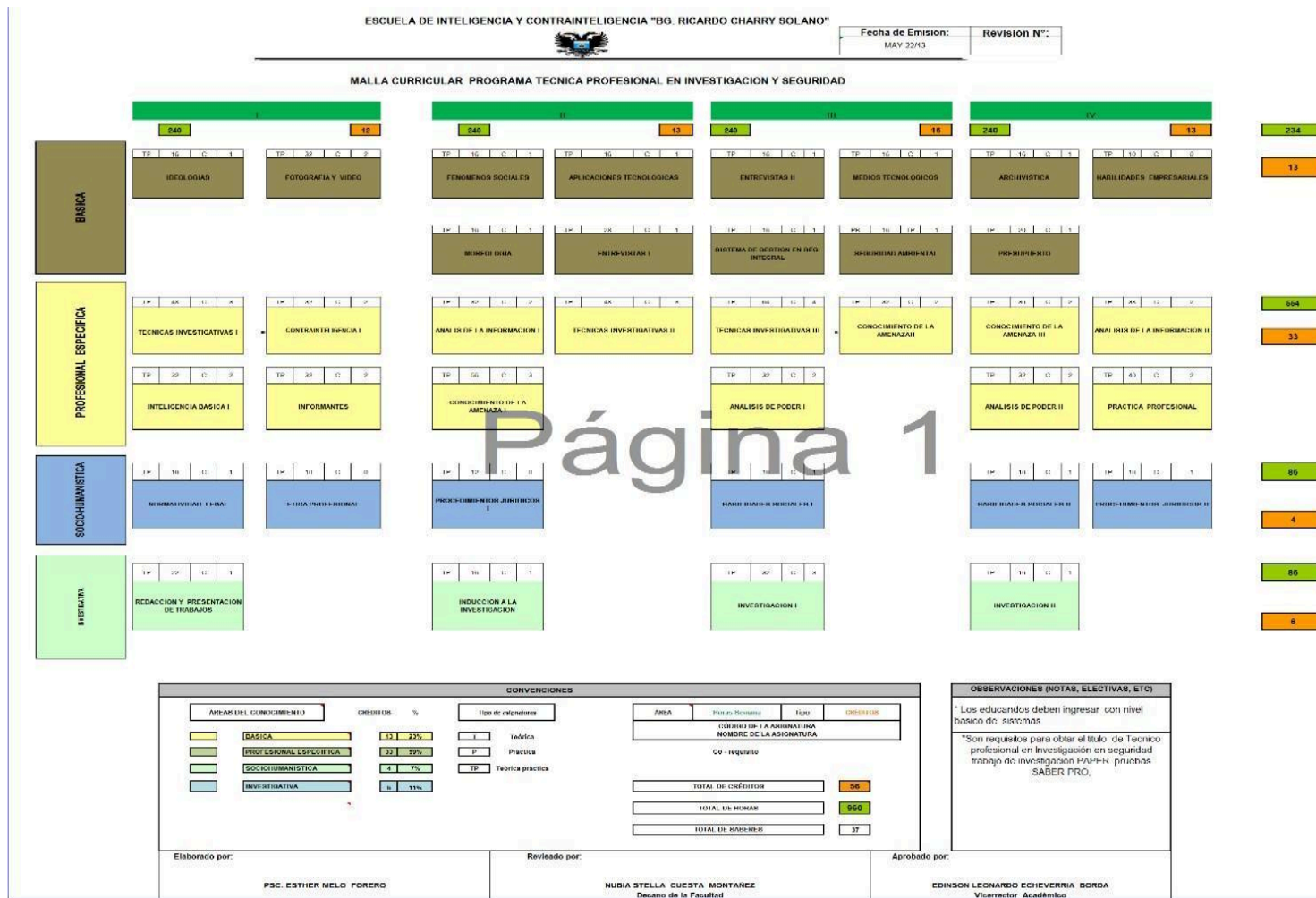
TERCER SEMESTRE				
NOMBRE DE LA MATERIA	TP	TI	TT	C
ENTREVISTAS II	16	32	48	1
MEDIOS TECNOLÓGICOS DE INF.	16	32	48	1
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEG. INTEGRAL	16	32	48	1
SEGURIDAD AMBIENTAL	16	32	48	1
TÉCNICAS INVESTIGATIVAS III	64	128	192	4



CONOCIMIENTO AMENAZA II	32	64	96	2
ANÁLISIS DEL PODER I	32	64	96	2
HABILIDADES SOCIALES (SABER NUEVO)	16	32	48	1
INVESTIGACIÓN I	32	96	128	3
TOTAL	240	512	752	16
CUARTO SEMESTRE				
NOMBRE DE LA MATERIA	TP	TI	TT	C
ARCHIVISTICA	16	32	48	1
HABILIDADES EMPRESARIALES	10	20	30	
PRESUPUESTO	20	40	60	1
CONOCIMINETO AMENAZA III	36	72	108	2
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN II	38	76	114	2
ANÁLISIS DEL PODER II	32	64	96	2
PRÁCTICA PROFESIONAL	40	80	120	2
HABILIDAES SOCIALES II	16	32	48	1
PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS	16	32	48	1
INVESTIGACIÓN II	16	32	48	1
TOTAL	240	480	720	13
TIEMPO PRESENCIAL	960 HORAS			
CREDITOS	56			
SABERES	33			



7.7. Malla curricular



Gráfica 6: Malla curricular Técnica Profesional en Investigación y Seguridad

7.8. Estrategias pedagógicas y didácticas del programa

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, se enmarca en el desarrollo de un modelo pedagógico holístico, reconociendo los diferentes campos del saber



disciplinar e integrándolos con los nuevos desarrollos de la ciencia en su totalidad, propende por reconocer a un hombre que entiende el mundo como un sistema de componentes inseparables interrelacionados y en constante movimiento, donde lo natural es un mundo de infinitas variedades y complejidades.

El modelo holístico de la Escuela se rige bajo los siguientes principios:

- 7.8.1. Capacidad ilimitada del ser humano para aprender.
- 7.8.2. El aprendizaje como un proceso vivencial.
- 7.8.3. Reconocimiento de múltiples caminos para obtener el conocimiento.
- 7.8.4. Profesor y estudiante simultáneamente en un proceso de construcción del aprendizaje.
- 7.8.5. Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
- 7.8.6. El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología del aprendizaje.
- 7.8.7. El centro del proceso formativo es el estudiante.

Tipos de aprendizaje

El enfoque pedagógico holístico propende por los siguientes tipos de aprendizajes:

1. Aprender a conocer: Comprender
2. Aprender a hacer: Transformar
3. Aprender a vivir juntos: Civildad
4. Aprender a ser: Autonomía

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se asocian con las actividades académicas y los procesos de evaluación, para verificar el cumplimiento deseado de los niveles de formación requeridos por la especialización, bajo la comprensión de las dimensiones del saber, y el carácter holístico de los procesos educativos.



Ilustración 8. Formación integral- dimensiones del saber

Fuente: PEI

La medición del aprendizaje, al ser transversal a los procesos educativos y a la caracterización por competencias, se convierte la base para determinar el adecuado desarrollo de los estudiantes en el proceso formativo, bajo el entendimiento de la necesaria formación de hombres y mujeres integrales, con habilidades técnicas, profesionales y sociales.

Estas dimensiones del saber se fusionan con las áreas de formación, para la validez de los procedimientos de evaluación llevados a cabo por la esquematización de competencias específicas, con el ánimo de determinar si el estudiante cumple con las metas establecidas por la formación de su pregrado.

En este sentido, con el propósito de demostrar, de manera global y parcial, los resultados de aprendizaje, como aquellos que dan sentido a la formación, con la definición de conocimientos, destrezas y habilidades, se expone la siguiente clasificación pragmática en concordancia con los objetivos propuestos por el programa.



- o Las competencias básicas están orientadas hacia el desarrollo de los planos del ser y el convivir de los estudiantes del programa, al mismo tiempo que compagina con los objetivos actitudinales.
- o Las competencias genéricas, toma en cuenta las aptitudes de aplicación extensa, asociadas a los contextos de la seguridad nacional y el direccionamiento empresarial, en concordancia con el nivel procedimental y conceptual.

Las competencias específicas se direccionan hacia el desarrollo de aptitudes, en el marco de la administración y análisis de la seguridad, que impactan en los planos del saber y el hacer del individuo, así como en las tres denominaciones para los objetivos específicos del programa.

Aportes del resultado

El desarrollo de las competencias se logra mediante estrategias y medios de enseñanza, que toman como base el modelo pedagógico con enfoque holístico, para el estímulo de las potencialidades de los estudiantes, alineando el currículo con el proceso formativo del programa (Ver Proyecto Educativo del Programa). La práctica docente para las estrategias de enseñanza y evaluación son un factor elemental a la hora de hablar de resultados de aprendizaje; los docentes, como seres sobre los cuales recae la función de educar, deben ser parte integral del proceso formativo de nuestros estudiantes.



Ilustración 9. Aportes del resultado



Fuente: Lineamientos Curriculares y Pedagógicos CEDE7

Las actividades de enseñanza y aprendizaje: definen el grado de alcance a las competencias, básicas, genéricas y específicas deseadas, por cuanto el docente debe de actuar bajo un carácter multidimensional, holístico e integral, en concordancia con el modelo pedagógico de la ESICI; el uso de recursos y materiales didácticos dependerá de la naturaleza del saber y de las disposiciones institucionales para su desarrollo, es por ello que las proyecciones de la actividad docente son expuestas para su previa autorización, bajo las posibilidades y limitaciones propias de la Escuela, de los saberes y del alcance de la especialización (Ver anexo Art. 43 Derechos Reglamento del Docente ESICI).

El monitoreo y la retroalimentación: se realizan tanto al interior como en el exterior, el primero entendido en las aulas bajo la relación estudiante-docente-currículo y el segundo, bajo mediciones estandarizadas que miden la habilidad docente, como los logros alcanzados por el estudiante, en donde se realiza una evaluación docente semestral, en la que los estudiantes opinan acerca de la pedagogía usada por el profesor, cómo ha contribuido a la apropiación de conocimiento y al desarrollo de habilidades profesionales y sociales; al mismo tiempo, los docentes tienen la oportunidad de realizar autoevaluaciones y ser evaluados por sus supervisores, de acuerdo con unos porcentajes determinados para cada evaluador (Ver anexo Informe de evaluación docente).

Conscientes de la importancia que tiene para la Escuela el lograr que sus estudiantes alcancen las competencias específicas de formación, se reconoce la estrecha relación entre la función docente y el desempeño de los estudiantes; sin embargo, no se toma como único factor de éxito o fracaso, pues también se incluyen características propias del plan de estudios, de las condiciones físicas de la Escuela y de la capacidad y actitud del estudiante.

Resultados del aprendizaje: están evidenciados en el promedio general de notas, el cual se obtiene como resultado de las evaluaciones de los estudiantes que se realizan de acuerdo con el reglamento estudiantil, determinando tres cortes con su respectivo valor porcentual, el cual se encuentra en cada uno de los syllabus.



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	SABER
BÁSICA	Definir acertadamente alternativas e implementa soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos, aplicando con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional, identificando acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.	El estudiante será capaz de optimizar el uso de medios y equipos electrónicos en un ambiente operacional en el espectro electromagnético y en el ciberespacio, para la obtención de información útil para contrarrestar acciones y amenazas de organizaciones que atentan contra la estructura estatal y privada.	El estudiante estará en la capacidad de Identificar las generalidades sobre el concepto de IDEOLOGÍA POLÍTICA y algunos conceptos teóricos básicos para su interpretación, aplicando el sentido crítico, evaluando según su punto de vista los eventuales aciertos y desaciertos de estas Ideologías, desarrollan valores de cooperación y trabajo en equipo.	Ideologías
			El estudiante estará en la capacidad de aplicar las generalidades sobre el concepto de FOTOGRAFIA y VIDEO y algunos conceptos teóricos básicos para su interpretación, identificado las principales características de la fotográfica y el video, para la recolección de información.	Fotografía y Video
			El estudiante tiene la capacidad de identificar y establecer los fenómenos sociales que están en alzas dentro y fuera del país. De igual forma idéntica los nuevos fenómenos sociales que se están presentando a nivel nacional por los desacuerdos que en estos momentos se generan por parte de las diferentes comunidades en contra del manejo que está realizando el gobierno nacional.	Fenómenos sociales
				Aplicaciones tecnológicas



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	SABER
			El estudiante será capaz de conocer la importancia de la labor que realiza el cuerpo de policía judicial y demás grupos que apoyan la administración de justicia (Fiscalía, CTI, Fuerzas Militares, Policía Nacional), con el fin de establecer de qué manera, las metodologías de investigación técnico-científicas y jurídicas aplicadas al esclarecimiento de conductas punibles, permiten al operador judicial (Juez) llegar al conocimiento de una verdad probatoria y así establecer la responsabilidad penal para el autor o autores de un delito.	Morfología
			El estudiante estará en la capacidad de identificar los elementos para la elaboración de una entrevista, apropiando los diferentes conceptos básicos y características específicas de las entrevistas en el marco jurídico y grado de estructuración, evaluación y pertinencia de un informe de entrevista ofreciendo una mayor eficiencia en conceptos e integridad.	Entrevistas I
PROFESIONAL GENERAL	Aplicar las diversas tácticas, técnicas y actividades de guerra electrónica, con el fin de apoyar de manera eficaz el desarrollo de operaciones como especialista en técnicas investigativas.	El estudiante será capaz de desempeñarse en los diferentes campos de la guerra electrónica, aplicando cada una de sus tácticas y técnicas, desarrollando las actividades correspondientes a cada una de ellas.	El estudiante estará en la capacidad de logra su punto de equilibrio, en el conocimiento, identificación, interpretación y aplicación del marco legal que rige para las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, que desarrollan los organismos de inteligencia del orden nacional, en su respectiva orbita funcional de conformidad con las normas constitucionales y el deber funcional y legal que le corresponde a cada organismo de Inteligencia.	Técnicas Investigativas I



			El estudiante estará en la capacidad de asumir cúmulos de conceptos para comprender cómo el panorama económico, social, político y cultural de Colombia se mantiene imbuido en cambios estructurales permanentes, ocasionados.	Técnicas Investigativas II
PROFESIONAL ESPECIFICA	Aplicar con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para desarrollo personal y profesional, formulando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conociendo a fondo la estructura dinámica de las operaciones de guerra electrónica, permitiendo la consecución de información técnica en el desarrollo cotidiano de una empresa o institución, para poder determinar una proyección diligente, dentro de unas condiciones que permitan el adecuado estudio y análisis, para la identificación de amenazas que generen inseguridad	El estudiante será capaz de formular planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conociendo a fondo la estructura dinámica de las operaciones de guerra electrónica, con el fin de evidenciar, prevenir, solucionar y adecuar planes de emergencia, permitiendo la consecución de información técnica, para la identificación de amenazas que puedan materializarse	El estudiante estará en la capacidad de desarrollar habilidades de recolección y procesamiento de información significativa sobre las distintas amenazas; asociando los modus operandi, ubicación territorial, proyecciones terroristas; comprendiendo los cambios del ambiente operacional y el entorno.	Conocimiento De La Amenaza I
			El estudiante estará en la capacidad de comprender la importancia y la prelación de la inteligencia militar, con el fin de orientar, asesorar y recomendar a los comandantes para la toma de decisiones frente al desarrollo de operaciones militares e inteligencia.	Inteligencia Básica I
			El estudiante estará en la capacidad de lograr un razonamiento crítico para desempeñarse en tareas de Inteligencia Militar y de seguridad corporativa. Lo anterior, con el fin de orientar los diferentes campos de la seguridad en los ámbitos tanto públicos como privados.	Contrainteligencia I
			El estudiante estará en la capacidad de identificar un informante para emplearlo en una red de búsqueda, además tener una prospectiva de los objetivos y alcances de una red de búsqueda mediante una práctica aplicada.	Informantes



			El estudiante estará en la capacidad de aplicar y emplear diferentes herramientas de análisis de la información, para extraer la mayor cantidad de información sucinta, específica y de interés para la inteligencia militar, teniendo en cuenta los Manuales de Inteligencia y Contrainteligencia (CEDE2).	Análisis De La Información I
SOCIO HUMANÍSTICA	Aplicar con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para desarrollo personal y profesional, formulando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conociendo a fondo la estructura dinámica de las operaciones de guerra electrónica, permitiendo la consecución de información técnica en el desarrollo cotidiano de una empresa o institución, para poder determinar una proyección diligente, dentro de unas condiciones que permitan el adecuado estudio y análisis, para la identificación de amenazas que generen inseguridad		El estudiante estará en la capacidad de Identificar y comprender la importancia del marco legal de acuerdo a la constitución y la ley estatutaria 1621 de 2013, decreto 1070 de 2015 y MFE 2-0 e identificar los principios de la inteligencia y contrainteligencia de acuerdo al manual MFE 2-0, de igual forma conocer la ley 1097 de 2006.	Normatividad Legal
		El estudiante estará en la capacidad de aplicar sus conocimientos en el desarrollo de las actividades inherentes a la especialidad, respetando la normatividad vigente y aplicando los principios y valores institucionales.	El estudiante estará en la capacidad de identificar los principios y valores del Ejército Nacional, comprendiendo y contextualizando sobre las causas que dieron origen a la crisis de la moral actual y la aplicación de principios y valores en el desempeño profesional.	Ética Profesional
			El estudiante estará en la capacidad de comprender los límites y fines de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, los principios que las rigen, los mecanismos de control y supervisión, la protección de los agentes, y los procedimientos jurídicos que se deben realizar ante situaciones como primer respondiente y demás, aplicando mencionados conceptos al desarrollo de sus funciones como suboficiales del arma de inteligencia dentro de la institución, apoyando de manera eficaz la materialización de las políticas del Ejército Nacional, en el respeto de los derechos humanos.	Procedimientos Jurídicos I



INVESTIGATIVA	Fortalecer la capacidad de indagación, innovación y creatividad, fomentando el espíritu emprendedor.	Desarrollar habilidades que permitan la ejecución de las actividades investigativas, correspondientes al desarrollo de las capacidades específicas de la especialidad de Inteligencia Militar.	El estudiante estará en la capacidad de comprender los conceptos de la comunicación oral y escrita, de igual manera comprender y reconocer los factores de la comunicación e identificar la normatividad vigente referente a la comunicación oral y escrita, con su aplicación en la difusión de información de manera efectiva a través de los medios disponibles.	Redacción Y Presentación De Trabajos
			El estudiante estará en la capacidad de orientar los diferentes campos de la seguridad en los ámbitos tanto públicos como privados. conociendo todos los conceptos constitutivos de los enfoques, alcances y diseños en una investigación.	Inducción A La Investigación

9. INVESTIGACIÓN

La investigación es asumida por el programa, como un compromiso para facilitar el acceso a nuevo conocimiento en procura de la mejora de los procesos de inteligencia, administración y análisis de la seguridad. En este mismo sentido, la investigación se asume como una acción que se ejecuta en dos contextos: por un lado, la investigación formativa como apoyo a los procesos de aprendizaje del estudiante, la estrategia pedagógica para la planeación, el desarrollo y la evaluación de contenidos curriculares, por otro lado, la investigación aplicada como generadora de conocimiento en campos específicos, siempre ajustada a las líneas de investigación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, definidas y lideradas por el Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina (DECTID) de la siguiente forma:



Gráfica 7: Líneas de Investigación ESICI (Elaboración propia)

Pensamiento teórico doctrinal para Inteligencia y Contrainteligencia

Estructurada para desarrollar una profundización teórica de las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia con un carácter de disciplina científica en busca de la mejora continua de cada uno de los procesos y procedimientos para que los productos generados permitan orientar a un tomador de decisiones, concentrando el esfuerzo en las siguientes sub-líneas de investigación:

- **Inteligencia:** Desarrollar metodologías y herramientas que permitan fortalecer la inteligencia como un instrumento para apoyar la toma de decisiones de una Fuerza Militar o de los actores del sistema internacional.
- **Contrainteligencia:** Desarrollar metodologías y herramientas que permitan fortalecer la contrainteligencia como un instrumento para apoyar la toma de decisiones de una fuerza militar o de los actores del sistema internacional.

Desarrollo e innovación tecnológica en Inteligencia

Evaluar todas las dinámicas que puedan causar sorpresa tecnológica por actores con capacidades contrarias a los intereses Nacionales, con el fin de desarrollar medios y métodos innovadores de defensa, centrándose en las siguientes sub-líneas:



- Investigación tecnológica: Evaluar los avances, evolución y creación de tecnologías globales que sean susceptibles de control por parte de sistemas de Inteligencia y Contrainteligencia dirigidos a la obtención de nuevos conocimientos para la creación de soluciones a problemas de carácter tecnológico.
- Desarrollo tecnológico: Desarrollar las capacidades pertinentes de elementos tecnológicos que enriquezcan las capacidades de inteligencia del Estado colombiano. En lo relativo a dispositivos, software y hardware.
- Innovación tecnológica: Estimar las necesidades y requerimientos del sistema de inteligencia y contrainteligencia que prevengan y mitiguen amenazas que afectan al Estado colombiano mediante el surgimiento de nuevas ideas, conceptos y prácticas técnicas.

Estado, seguridad y defensa multidimensional

Analizar las posibles vulnerabilidades, riesgos y amenazas que puedan afectar los intereses de los actores del sistema internacional, con lo cual se generaría el conocimiento válido, confiable y objetivo que va a ser pieza clave para el decisor, logrando minimizar riesgos en seguridad y defensa, atendiendo las siguientes sub-líneas de investigación:

- Conflicto, paz y desarrollo: Correlacionar los elementos y variables necesarias para que el Estado colombiano logre la consolidación como actor preponderante en el sistema internacional. Para esto, se identificarán situaciones de violencia similares que se han presentado en otros Estados, con el fin de generar nuevas perspectivas en la construcción de una imagen mejorada de la nación a partir de la consolidación de la paz.
- Escenarios multidimensionales: Analizar capacidades para entender y anticipar prospectivamente múltiples escenarios en donde se evidencien vulnerabilidades del Estado en seguridad humana, social, cultural y del medio ambiente.
- Tendencias y patrones geopolíticos en la política internacional: Analizar las dinámicas mundiales que ocurren en los entornos político – militares, con el fin de detectar amenazas de carácter interno o externo que impacten los intereses nacionales y que a su vez logren posicionar a Colombia como un actor relevante en el sistema internacional
- Sistema comparado de defensa: Clasificar y diagnosticar las capacidades militares y de defensa con el fin de proponer soluciones, e innovar a nivel tecnológico y militar para posicionarse en el ámbito internacional.



- Democracia, inteligencia y estado de derecho: Analizar la función de la inteligencia en el contexto estatal, teniendo en cuenta el ordenamiento constitucional y el papel de este tipo de instituciones en el marco de las funciones gubernamentales existentes.

10. PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL

El Ejército Nacional, como miembro de las Fuerzas Militares, para cumplir con la finalidad emanada por la Constitución Política, delegó a la Escuela de Inteligencia el deber de contribuir en la formación de su personal para prevenir las diferentes amenazas con el fin de ofrecer seguridad al pueblo colombiano, razón por la cual permanentemente se interactúa con la comunidad; ha sido una constante tomar contacto con la red de cooperantes externos, ubicados en el territorio nacional como fuera de él, orientando el procedimiento a seguir, para el mantenimiento de la seguridad y tranquilidad de la nación.

Asimismo, toda actividad que se realice en pro de la seguridad está ligada al cumplimiento estricto de la Ley estatutaria de Inteligencia 1621 del 17 de abril de 2013, en especial lo impuesto en sus artículos No 1, 2, 4, 6, 24, 29 y 33, al respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, procesos que tienen por fin último aportar a la construcción de un ambiente de seguridad del que pueda disfrutar la ciudadanía, generándose de esta forma un impacto social tan amplio que beneficia a la mayor parte de la población, en casi la totalidad de las regiones, a sabiendas de que el personal de inteligencia militar se encuentra desplegado en la totalidad del territorio nacional.

En este sentido, debe resaltarse que, gracias a la gestión desarrollada por los hombres del Comando de Apoyo de Combate para la Inteligencia Militar de Inteligencia, entre los que se cuentan la mayoría de nuestros egresados, se han logrado materializar cerca de 2,654 resultados operacionales en todo el territorio nacional entre los años 2013 y 2018, debilitando de esta manera a los grupos armados organizados y grupos delincuenciales organizados.

Estos resultados contribuyen en la reducción de la actividad criminal, y a la generación de espacios propicios para el desarrollo social, empresarial y económico de los distintos departamentos. La formación de los hombres de inteligencia, graduados, aporta a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, en clara concordancia con la misión constitucional impuesta al Ejército Nacional, al lograr una mayor



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

**PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)**

Pág. 59 de 85

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

calidad en los procesos y productos.

La importancia social del programa radica en el número de individuos que integran el universo al cual va dirigido. A fecha 24 de abril de 2018, el número de



suboficiales en actividad, miembros del arma de inteligencia militar era de 2,986. Esta población cumple los requisitos para desarrollar el programa, el cual, una vez desarrollado crea una nueva perspectiva entre los suboficiales, tanto durante su periodo de actividad como en su condición de retirados, vinculados finalmente al sector privado.

Los empleos asociados a la seguridad han sido ampliamente ocupados por nuestros egresados, y con el paso del tiempo la Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, se ha ido consolidando como un requisito para los hombres de inteligencia que pretenden vincularse, lo que habla de la confianza que los empleadores ponen en nuestro programa, producto del permanente proceso de actualización y de la especificidad de las competencias que se desarrollan. Pese a que en diversas instituciones se imparten programas destinados al área de la seguridad, la totalidad de estos se enfocan en la seguridad y salud en el trabajo, sin que haya uno equiparable al nuestro en su orientación específica al manejo de amenazas representadas por actores externos, de origen criminal que amenacen la integridad física de los activos de una institución.

Otro aspecto significativo que genera un impacto social sustancial es que la vinculación de parte de nuestros egresados al Ejército Nacional y parte al sector privado facilita de manera fáctica la articulación, coordinación y apoyo entre el ámbito oficial y el sector empresarial. Este tipo de coordinaciones cobran relevancia al momento de realizar procesos asociados en seguridad, generando una sinergia que permite la colaboración activa entre los dos sectores, optimizando el esfuerzo institucional de recolección de información, y de participación de la Fuerza Pública en el esfuerzo intersectorial por preservar la infraestructura crítica y las dinámicas de crecimiento económico en las diversas regiones del país.

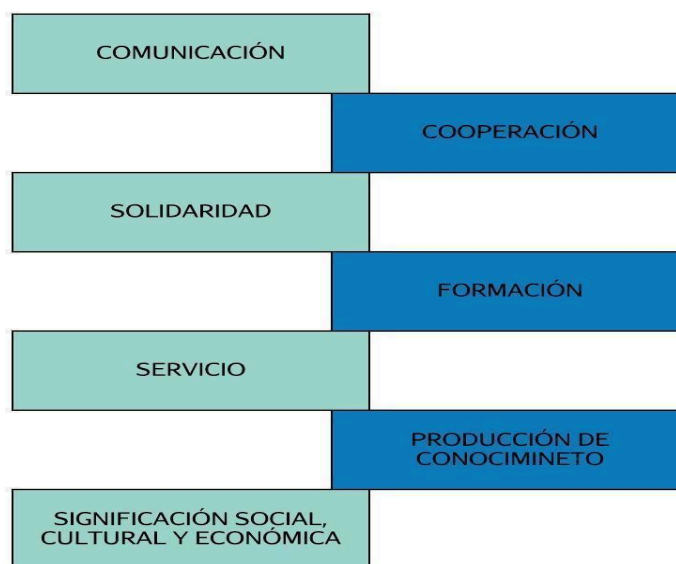
Por último, otro ámbito en el que se identifica el impacto social del programa corresponde a la difusión de doctrina institucional; la propuesta de modificación del plan de estudios incluye un esfuerzo sustancial por incorporar la Doctrina Damasco al ideario de los hombres que desarrollan el programa., esto permitirá que se realice una articulación y coordinación efectiva entre los sectores útiles en los procesos de Inteligencia, teniendo en cuenta las capacidades, los medios y los fines. En definitiva, La Proyección Social, específicamente busca propiciar y mantener la relación de la Escuela con su entorno cultural integrando las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales, y las prácticas simbólicas e imaginarias.

En la proyección social, en los últimos años se adelantan campañas que buscan proteger los recursos naturales mediante las políticas, como la de reciclaje con un fin social, en busca de fortalecer las competencias ciudadanas de la comunidad en



armonía con las disposiciones del Comando General. Para la ESICl es importante hacer parte de las instituciones que tienen por objeto mantener actualizados a sus egresados y profesionales afines en las necesidades de país y de su entorno; por tal razón, promueve programas de educación continuada, como diplomados, seminarios, encuentros, congresos entre otros, los cuales coadyuvan a visibilizar el sentido de misión de la IES.

PRINCIPIOS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL



Gráfica 8: Principios de la proyección social (Elaboración propia)

Los objetivos de la proyección social serán:

- Propiciar el diálogo con los estamentos, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales, con el fin de establecer el intercambio de conocimientos, de saberes y de prácticas.
- Fomentar y divulgar los conocimientos en la ciencia, la técnica y la tecnología, las prácticas e innovaciones investigativas y pedagógicas, que se producen en la Escuela.
- Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de solución a las necesidades y situaciones de conflicto presentadas en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo,



mediante programas de capacitación acordes con las necesidades y con los nuevos avances en el conocimiento.

- Propiciar la formación comunitaria del estudiante al establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones, para intercambiar experiencias, y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos que puedan ser revertidos en las comunidades y en la universidad.
- Propender por el desarrollo sostenible, la conservación y protección del medio ambiente, incorporando las dimensiones ambientales en sus programas académicos.

11. INTERNACIONALIZACIÓN

La Escuela de Inteligencia y contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano, requiere dentro de su estructura orgánica políticas desde el Departamento de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, enfocadas a realizar actividades que promuevan el intercambio y la movilidad de estudiantes, docentes, instructores e investigadores, con instituciones académicas nacionales e internacionales, que favorezcan la formación integral mediante el conocimiento de la diversidad de culturas y ambientes académicos.

La Escuela de inteligencia tiene como propósito hacerse visible en el contexto global, con el fin de promover el intercambio de programas de educación superior y la movilidad de estudiantes, docentes e instructores, con instituciones académicas nacionales e internacionales, civiles y militares, a fin de fortalecer la formación integral del militar, mediante la apropiación y transferencia del conocimiento en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la cooperación académica mediante la aceptación de estudiantes de diferentes entidades de educación superior para que realicen sus pasantías en nuestra Institución.

El programa, ajustándose a las políticas institucionales brinda un papel importante al proceso de internacionalización, siendo principalmente dos los aspectos en los que este se sustenta: el acceso a estudiantes procedentes de las Fuerzas Armadas de países amigos y la vinculación al programa de docentes que han cursado programas en el exterior o han participado de capacitaciones impartidas por otros gobiernos en nuestro país, en el marco de procesos de cooperación binacional, donde se propicia el intercambio de enfoques, visiones, perspectivas y procedimientos distintos que enriquecen los diálogos académicos y profesionales sobre todo en materia de los servicios de inteligencia, siempre ajustados a los preceptos legales y doctrinales establecidos por nuestra institución.



12. GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA

Para el tratamiento y formulación de diversas estrategias que permitan estar en permanente evaluación del programa, la ESICI cuenta con las siguientes instancias:

- 12.6. Consejos Académicos.
- 12.7. Comité de investigación
- 12.8. Comité de autoevaluación
- 12.9. Consejos Curriculares.

En estos se cuenta con la presencia de los docentes de los diferentes saberes, de la facultad y de miembros representativos de la ESICI.

12.1. Organización escuela

5. ORGANIGRAMA ESICI

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia





13. PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN INTERNA

El proceso de comunicación que se desarrolla al interior de la institución compromete a diversas secciones, empieza a partir de la oficina de Admisiones, en la cual se inicia el proceso de cada uno de los estudiantes, siempre en coordinación con la dirección del programa. De manera posterior, la información de Admisiones es remitida a dos instancias: La Agrupación de programas que ejecuta la administración del personal que se ubica en la institución, y la oficina de Educación Militar, desde donde se realiza el proceso de coordinación académica, organizando un cronograma para el desarrollo de las actividades académicas y generando los respectivos horarios.

La motivación interna surge con el Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional, en su planeación anual, emite una directiva académica dando los lineamientos respectivos a los programas, de igual manera la programación por escuelas y cantidad de estudiantes, tiempo, y programas a desarrollar. Por medio de una Orden Administrativa de Personal (OAP) seleccionan de acuerdo con el perfil a los estudiantes de la Escuela.

Una motivación para los Oficiales y Suboficiales, es el acceso a la Escuela sin ningún costo, ya que ingresan becados, al igual que siguen recibiendo sus respectivos salarios, y si el programa es mayor a tres meses les otorgan una prima de instalación con sus familias siendo igual a un salario mensual devengado.

Otra opción es optar por el distintivo y si es un alumno destacado hacerse acreedor a la Placa de la Escuela, si el estudiante es destacado durante toda su vida militar, la Fuerza lo ubica dentro del escalafón dentro de los primeros puestos en su grado. También se tienen en cuenta para comisiones al exterior y optar por un traslado a una mejor unidad.

De otra parte, los docentes que hayan sido mejor evaluados, reciben un reconocimiento por parte del director en la Orden semanal, a través de una felicitación publicada en la Orden semanal, la cual debe quedar registrada en la hoja de vida.

Medios de comunicación o Medios de comunicación interpersonal

Se desarrollará a través de la voz a voz dentro de la Escuela, círculo de relacionamiento de las personas del programa, estudiantes de los demás programas ofertados por la Escuela, posibles interesados y allegados.

o Medios de Comunicación Social



- o **Medios Impresos:** Se socializará a través de los plegables, brochure y prospectos del programa.
- o **Medios Digitales:** A través de la página Web institucional; Link de programas; correos electrónicos y redes sociales.

Es importante mencionar que la información se encuentra publicada en la página web principal de la Escuela: <https://esici.edu.co/>

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de acceder a todas las personas para divulgación, comunicación y motivación interna.

La Jefatura de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional, en su planeación anual, emite una directriz académica dando los lineamientos respectivos a los programas, de igual manera la programación por escuelas de la cantidad de estudiantes, tiempo, y programa al que puede acceder en la ESICI. Por medio de una solicitud que se efectúa a las diferentes Unidades solicitan candidatos posibles para acceder a la Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, una vez con la lista de candidatos la Jefatura efectúa la selección del personal para enviarlo a la ESICI, lo anterior teniendo en cuenta requisitos establecidos posteriormente y de acuerdo con el perfil a los estudiantes de la Escuela.

14. RECURSOS EDUCATIVOS Y BIENESTAR

El programa cuenta con dos plataformas de uso institucional para el desarrollo del proceso educativos; por un lado se cuenta con la plataforma Blackboard, a través de la cual se puede desarrollar un proceso educativo mediado, para apoyar el proceso de trabajo presencial, fortaleciendo en los estudiantes el uso de este tipo de recursos; de otra parte se cuenta con la plataforma 360 del Centro de Educación Militar, la cual además de encontrarse habilitada para el desarrollo del proceso educativo también permite el manejo de módulos de sistemas tecnológicos educativos como el módulo de Classroom, Meet , formularios, bibliotecas virtuales y otros aspectos de orden administrativo. La apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa es que se cumple en alto grado.



Desde la dirección del programa se propende por el enriquecimiento de las actividades académicas, a través del uso de estos recursos informáticos. Este esfuerzo incluye la realización de una jornada bimensual en la que las clases se realizan a través de entornos virtuales de aprendizaje diseñados en la plataforma, que incluyen contenidos para su revisión, directrices para la ejecución de tareas y recursos para la entrega de las mismas.

En cuanto al uso de recursos físicos, el programa tiene una sala dotada con equipos de cómputo para el desarrollo de los saberes correspondientes a sistemas de información geográfica y manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point). Esta sala cuenta con un número de computadores suficientes para desarrollar el proceso, además del software actualizados para este fin; de igual forma se cuenta con recursos disponibles como los Access Point para acceder al sitio web para las diferentes consultas y apoyo académico para el docente y el estudiante.

En este mismo sentido, el programa cuenta con recursos informáticos adecuados para desarrollar el proceso de educación en cada una de las aulas. Para facilitar el proceso educativo cada una de las aulas cuenta con internet inalámbrico al que pueden acceder los estudiantes para facilitar el proceso de educación. Entre los espacios que se destacan al momento de desarrollar prácticas se encuentran los laboratorios técnicos, uno de ellos es el laboratorio de sistemas de información geográfica y el laboratorio del Batallón de Investigación, Desarrollo e Innovación (BAIDI). Igual, la Escuela desarrolla prácticas en laboratorios en entornos físico-ambientales, que corresponden a escenarios reales o simulados en los que se

ejecutan ejercicios de sección segunda, recolección de inteligencia a cubierta, inteligencia de combate y entrevistas.

En este último grupo se destaca la pista de inteligencia. Este escenario desarrollado por la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia es un ejercicio continuado, ejecutado por los estudiantes que han visto la mayor parte de las materias del plan de estudios. Es por ello que el propósito principal de la misma es permitir que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos, en un escenario que simula las condiciones reales del área de operaciones.

Para la organización de los entornos y el desarrollo de estos requerimientos se asigna al personal de planta de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de acuerdo con la disponibilidad. Cada uno de los oficiales, suboficiales y personal civil comprometido, realiza un proceso de caracterización y adecuación de los escenarios, propicios para facilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos



por el personal de estudiantes durante el desarrollo del programa básico de inteligencia militar. Posteriormente, el personal de estudiantes hace un recorrido por un total de trece requerimientos en los que son evaluados por los docentes en la ejecución de cada uno de los ejercicios propuestos. La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente es que esta característica se cumple plenamente.

Así mismo, el servicio de biblioteca de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, en cumplimiento de la línea estratégica de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación militar y policial establecida por el Ministerio de Defensa desde el año 2017 inició los trámites administrativos para contratar el servicio de catalogación que permitiera articular las siguientes bibliotecas - Escuela Superior de Guerra, Tomas Rueda Vargas, biblioteca de la Escuela de Cadetes, de la Escuela de Suboficiales, de la Escuela de Armas, de la Escuela de Aviación, de la Escuela de Ingenieros, de la Escuela Logística, de la Escuela Naval de Cadetes, de la Escuela de Suboficiales de la Escuela de Formación, de la Escuela de posgrados FAC de la Escuela de Aviación Militar y de la Escuela de Suboficiales de Aviación y la Biblioteca de la ESICI en el Sistema de Bibliotecas de las Fuerzas Armadas SIBFA.

Este proceso de articulación busca adaptar la comunidad de bibliotecas a un modelo único de gestión de red, soportado por una solución tecnológica apoyada por las normas y estándares bibliográficos que facilitan el ingreso y el acceso al material físico y electrónico, con el fin de que se facilite el acceso de los estudiantes de cada una de estas instituciones de educación a los textos físicos y bases de datos digitales de las demás instituciones. En este mismo sentido cuenta con el servicio de préstamo inter-bibliotecario a partir de la suscripción de todo el estudiantado a la biblioteca Luis Ángel Arango. Este proceso permite que nuestros estudiantes

amplíen sustancialmente el número de títulos y ejemplares disponibles. Además, los estudiantes del programa tienen acceso, a través de la plataforma BlackBoard a una serie de bases de datos de naturaleza comercial, entre las que se destacan algunas como Gale, especializadas en temas de seguridad y defensa.

Es así que los recursos bibliográficos disponibles para el programa son de naturaleza física y/o digital; los recursos físicos concuerdan con las necesidades de los estudiantes, y se encuentran en pleno proceso de actualización en coordinación con el Ministerio de Defensa; además, se cuenta con el respaldo de varios convenios interinstitucionales que facilitan el acceso a un gran acervo



bibliográfico para nuestros estudiantes. Los recursos digitales existentes garantizan la accesibilidad a todos los estudiantes del programa a bibliografía actualizada, especializada y significativa para el desarrollo de los programas.

Espacios Académicos

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia cuenta con siete espacios destinados a la recreación y el deporte para toda la comunidad académica.

- Gimnasio.
- Edificio piscina.
- Cancha de squash.
- Cancha de fútbol.
- Cancha de voleibol playa.
- Pista de bolos.
- Cancha de microfútbol.

Espacios destinados al Bienestar

Para el Bienestar estudiantil existen seis espacios diferentes, destinados al bienestar universitario.

- ✓ Capilla.
- ✓ Alojamiento para los estudiantes y soldados.
- ✓ Restaurante.
- ✓ Papelería.
- ✓ Edificio Establecimiento de Sanidad Militar.
- ✓ Auditorio.
- ✓ Sala de vive digital.

Espacios destinados a la Educación

- ✓ Biblioteca.
- ✓ Laboratorio de caracterización.
- ✓ Laboratorio de entrevistas.
- ✓ Laboratorio de sistemas de información geográfico.
- ✓ Laboratorio de poligrafía.

Espacios destinados a la Administración:



- ✓ Guardia.
- ✓ Dirección.
- ✓ Archivo.

Por la particularidad de la formación de los programas de la ESICI, gran parte de la infraestructura física tiene multipropósitos.

Instalaciones

La distribución de áreas construidas destinadas a aspectos fundamentales del proceso formativo es de 16.674,51 m², los cuales se distribuyen en:

Tabla 37 Distribución de áreas según el uso

Uso De Espacios		Tenencia							
		Propiedad		Arriendo		Otros		Total	Total
		ESPACIOS	METROS 2	ESPACIOS	METROS 2	ESPACIOS	K M	ESPACIOS	METROS 2
1	Aulas De Clase	12	867,35					12	867,35
2	Laboratorios	4	409,4			1	1,40	5	410,80
3	Salas de Tutores	1	51,80					1	51,80
4	Aulas Múltiples o Auditorios	1	104,19					1	104,19
5	Bibliotecas	1	148,00					1	148,00
6	Aulas Virtuales o de Cómputo	1	82,81					1	82,81
7	Oficinas	15	493,10					15	493,10
8	Espacios Deportivos	4	2.230,82					4	2.230,82
9	Cafeterías	1	121,83	1	33,42			2	155,25
10	Zonas de	1	12.001,59					1	12.001,59



Recreación									
1 1	Servicios Sanitarios	8	128,80					8	128,80
1 2	Otros							0	0,00
1 4	Total, Espacios	49		1		1		51	
	Total, Metro Const ruidos		16.639,69		33,42		1,4		16.674,51

Fuente: *Departamento Administrativo ESICI*

Infraestructura Tecnológica

La ESICI, a través de los años en busca de la mejora continua y una educación de excelente calidad, ha gestionado la adquisición de equipos tecnológicos para sus salas de cómputo o laboratorios; así mismo, para la Biblioteca y su infraestructura tecnológica, administrando los recursos para el mantenimiento y sostenimiento de estos, que permiten ver en la actualidad los cambios que traen los avances tecnológicos necesarios para brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para alcanzar sus objetivos y el desarrollo de las actividades y funciones en sus unidades de los cuales son orgánicos.

Tabla 38 Recursos tecnológicos ESICI



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)

Pág. 71 de 85

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

Recursos tecnológicos	Especificaciones técnicas
Ancho de Banda	256 MB
Punto Vive Digital	01 zonas
Servidores físicos	07
Servidores lógicos	03
Red inalámbrica	250 usuarios
Equipos de cómputo	212

Fuente: *Departamento Administrativo ESIC/*



Punto Vive Digital Plus

Es una iniciativa que busca combinar el acceso a las tecnologías con un modelo de servicios que permita integrar la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento, desarrollo, creación y otras alternativas de servicios TIC bajo un mismo lugar, a través del cual se busca generar desde competencias digitales básicas en la comunidad, así como formar recurso humano con conocimientos en la producción y uso de contenidos digitales, videojuegos, aplicaciones web y desarrollo de software, todos con un enfoque para el emprendimiento TIC, contribuyendo al desarrollo de los colombianos, porque genera y promueve mayor productividad y aprendizaje permanente para el mejoramiento de la calidad de vida.

Áreas PVD Plus (Espacios Físicos)

Área de entrenamiento (Gimnasio)

Área de Entrenamiento

Esta área en el Punto Vive Digital Plus se convierte en un elemento fundamental para apoyar los talentos digitales con necesidades particulares en el uso de contenidos digitales, videojuegos, aplicaciones web, desarrollo de software y emprendimiento TIC.

15. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Los mecanismos de evaluación implementados por el programa para la verificación de competencias y habilidades adquiridas, se encuentran descritos en los syllabus elaborados por los docentes y revisados por el director de programa y el director de la Facultad de Inteligencia Humana; quienes, previamente han definido las pautas y temas para la elaboración de los syllabus en coherencia con las directrices del Ejército Nacional (CEDE-7) desde donde se emiten los lineamientos que determinan las pautas para establecer estrategias didácticas y pedagógicas fundamentadas en el logro de una formación integral y pertinente, los cuales se encuentran consignados en la cartilla de elaboración de syllabus. De



esta manera, el instrumento empleado por el programa (syllabus) incluye la definición de las estrategias para el desarrollo de la clase, las cuales son definidas a través de un proceso mancomunado que integra la visión de los docentes, enriquecida por la asesoría de la dirección del programa y de personal con formación superior en educación, y miembros de la Institución.

Según lo estipulado en el Reglamento estudiantil, documento rector en el que se establecen los deberes y derechos de cada uno de los estudiantes de la Institución, en el Título IV, Capítulo I, Artículo 45, establecen tres momentos evaluativos en todas las materias de pregrado de los programas y/o cursos ofertados por la Institución, distribuidos de la siguiente manera:

Todos los saberes deben tener los siguientes porcentajes, un primer treinta por ciento (30%) equivalente al primer momento, treinta por ciento (30%) en el segundo momento, y el cuarenta por ciento (40 %) restante para el tercer y último momento evaluativo.

Las calificaciones serán valoradas en forma numérica en escala de 1.00 a 5.00. Siendo su respectiva equivalencia conceptual de la siguiente forma:

Tabla 23 Escala de calificación

Numérica	Conceptual
5.00	Excelente
4.50 A 4.99	Muy Bueno
4.00 A 4.49	Bueno
3.50 A 3.99	Sobresaliente
3.00 A 3.49	Satisfactorio
1.00 A 2.99	Deficiente



Fuente: Departamento de Autoevaluación

El registro de los datos en el Sistema de información académica UNIVEX, se emplea de una escala de 100 a 500, siendo su respectiva equivalencia ante el Ministerio de Educación Nacional en la escala numérica de 1.0 a 5.0.

El resultado de la calificación numérica de las materias tiene como finalidad:

- Acreditar su aprobación
- Determinar el estudiante que haya obtenido el mayor puntaje dentro del personal participante para designar como Graduado de Honor.
- Los dos estudiantes que obtengan los subsiguientes puntajes se harán merecedores a graduarse como estudiantes distinguidos.
- Para los exámenes finales, debe elaborarse un patrón de calificación y darlo a conocer a los estudiantes.
- Los estudiantes aprueban la materia a partir de 3.00 en el caso de pregrados y cursos militares.
- Los estudiantes obtienen el distintivo del curso que lo posea a partir de los cuatro puntos cinco (4.50) en el promedio general, en todo caso ninguna materia podrá ser inferior a 3.0.

Seguimiento a estudiantes

Al estar los estudiantes como centro de nuestro proceso formativo, el seguimiento a ellos se hace de manera continua, tanto en el sentido académico como personal. En el ámbito académico se busca a los estudiantes cuando han tenido un bajo rendimiento, ofreciéndoles mecanismos, como son las tutorías por parte del docente con el fin de mejorar su nivel académico dando un espacio de dos horas para el continuo acompañamiento. El seguimiento y acompañamiento por parte de Bienestar se realiza cuando los estudiantes están pasando por problemas externos que bajan su nivel académico y, se les brinda acompañamiento psicológico.

La ESICI, consciente de la importancia para el seguimiento a sus estudiantes, está diseñando una plataforma virtual de interacción, en la que los estudiantes puedan recibir asesorías de tipo académico y personal; los docentes ya cuentan con esa plataforma, en la que registran los procesos académicos de cada estudiante, lo que es útil para determinar el rendimiento general y visualizar los casos individuales que requieran de mayor atención; las acciones van dirigidas a promover el éxito académico y la graduación.



La evaluación es parte de la Gestión de la Calidad del Programa, pues su propósito es garantizar la calidad educativa. La evaluación curricular consiste en realizar una comparación entre lo que se busca alcanzar, el ideal y deber ser, con lo concreto, real y ser del proceso, y los resultados obtenidos a partir del cumplimiento de las funciones del Programa en: docencia, investigación, proyección social y de gestión y administración.

El proceso de evaluación debe conjugar el deber ser, expresado en el Proyecto Educativo del Programa en donde se determinan los lineamientos generales orientadores de la actividad académica, con las percepciones, creencias y prácticas académicas de los actores de los procesos.

La evaluación curricular del programa es integral, en tanto relaciona los diferentes tipos y estrategias de evaluación: la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, bajo el principio de la necesidad de combinar diferentes paradigmas evaluativos, interno y externo, cuantitativo y cualitativo.

Es por ello que se encuentra en permanente proceso de autoevaluación, evaluación, mejoramiento continuo y autorregulación. Aspectos estos, que están permitiendo llevar a cabo ajustes y reestructuraciones, para el cabal cumplimiento del desarrollo académico.

La evaluación se da desde el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Así mismo, se evalúa la gestión curricular en lo concerniente a participación, actualización, planes de estudio, contenidos y núcleos temáticos, metodologías, actividades dentro y fuera del aula, recursos educativos, políticas educativas, fines, propósitos, metas y proyectos pedagógicos.

Desde esta perspectiva, la evaluación debe tener en cuenta la actualización de los modelos y tendencias pedagógicas, la naturaleza del conocimiento científico, didácticas y métodos utilizados.

Así mismo, se asume como un proceso en permanente construcción dinámico y flexible; su construcción es el fruto de los aportes y propuestas de los miembros de la comunidad institucional. La dinámica abierta y su naturaleza participativa son los fundamentos que le dan sentido formativo al proceso auto evaluativo del programa. De igual forma es parte de la formación; pero que como particularidad, busca identificar las limitaciones, los logros y los retos del proceso formativo en el que se encuentran comprometidos los miembros de la comunidad educativa del programa.

Una parte muy importante del proceso de autoevaluación es la recolección, procesamiento y análisis de la información; y de igual manera la voluntad



institucional para implementar correctivos y nuevos procesos. La autoevaluación permanente se ha convertido en dinámica, en la medida en que el objeto de autoevaluación de hoy no es el mismo del pasado.

De otro lado la evaluación externa constata el grado de aceptación que tienen los egresados, como producto del proceso formativo en la sociedad, tales como: el impacto social, el éxito o fracaso de los egresados, así como la calidad de su desempeño profesional

El proceso de evaluación del programa se encuentra determinado por el Modelo de Autoevaluación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el cual a su vez se ha construido en coherencia con el que ha definido el Centro de Educación Militar en el año 2016 como lo ilustra el anexo manual de autoevaluación CEMIL y en cuya definición la ESICI participó activamente durante el año 2015 y 2016 que se concretó a través de la resolución N° 00048 del 4 de noviembre de 2016 “por la cual se establece el modelo de autoevaluación institucional del centro de educación militar CEMIL y sus Escuelas, designando grupos de trabajo y funciones especiales para el proceso”.

Modelo de Evaluación de los Aprendizajes

Referente a Procesos de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y los tiempos establecidos para su medición, establece que,

“La evaluación de RA es el proceso por medio del cual el profesor, el comité curricular y las directivas obtienen información de los logros de los aprendizajes esperados por los estudiantes, con el fin de realizar mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, los estudiantes deben poder comprobar sus desempeños frente a los diversos aprendizajes; estos resultados deben ser evidenciables a lo largo del desarrollo de los cursos.

Este tipo de evaluaciones permite el mejoramiento continuo del curso y de la formación que se ofrece. Para tal logro, se establece criterios de evaluación que permiten la verificación del desempeño o producto para dar cuenta del logro de los aprendizajes, situación que a la luz de los procesos que desarrolla la Escuela, deben ser acordados y evidenciados en cada área”.

La evaluación de Resultados de Aprendizaje a nivel de Curso:

La evaluación de los RA a nivel de curso, se encuentra ligada a los logros que se espera obtenga el estudiante, para lo cual se hace necesario formular los diferentes criterios de evaluación en las rubricas del curso.



Dependiendo de la naturaleza del curso y en coherencia con el Proyecto Educativo de Programa, así como también el Modelo Pedagógico, se pueden aplicar diferentes métodos y técnicas para evaluar los RA, tales como:

Ejemplos de métodos de evaluación de curso:

- Exámenes escritos
- Ensayos
- Presentación oral
- Prácticas externas
- Examen tipo test
- Resolución de problemas
- Informes
- Proyecto
- Trabajos
- Observación directa
- Estudios de caso

Momentos para la evaluación de los resultados de aprendizaje

Frente a los momentos relacionados con la medición de los resultados de aprendizaje, para los Momentos para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje se define:

En procura del mejoramiento continuo, los RA alcanzados por los estudiantes deben evaluarse en diferentes momentos durante el transcurso de las actividades de formación, con el propósito de tomar decisiones que permitan corregir y mejorar el diseño curricular, el plan de estudios, las actividades y estrategias de enseñanza - aprendizaje.

Complemento de lo anterior, el programa tiene en cuenta lo manifestado por Pruzzo (2015):

Entender como esencial el papel de la evaluación, comprendida como una estrategia facilitadora e integral, para el logro de los objetivos educativos de los programas. De esta forma, se señala, a su vez, que los resultados de aprendizaje representan una visión del conocimiento, como una valoración de los contenidos, aunque, a veces, ni siquiera aparezca explicitada (Pruzzo, 2015, pág. 18).

En el amplio sentido de la evaluación empleada tanto para evaluar aprendizajes, como la calidad del desarrollo curricular, se la considera como un proceso en el que a través de medios específicos se obtiene información procedente de numerosas fuentes que permiten la interpretación de las situaciones a partir de la



cual se emiten juicios y se toman las decisiones pedagógicas pertinentes (Pruzzo, 2015, pág. 31)

Mecanismos de retroalimentación a los estudiantes

En el ámbito de la evaluación, es importante traer lo manifestado por Pedro Vallejo en su libro *La Evaluación Académica Conceptos y Planteamientos*, frecuentemente evaluar significa lo mismo que calificar o poner notas. Independientemente de las palabras que convencionalmente utilicemos, conviene caer en la cuenta de que hay realidades distintas que no debemos confundir. En este contexto es especialmente útil distinguir tres conceptos relacionados entre sí, con significados parecidos, pero no necesariamente idénticos; el confundirlos puede repercutir negativamente en todo el proceso de evaluación. Se trata de los conceptos de medición, evaluación y calificación. En la práctica utilizamos los términos que el uso ha consagrado; sin pretender aquí establecer definiciones sí conviene distinguir los distintos significados que mejor se pueden asociar a estos términos.

- Medición. En términos generales denominamos medición a la apreciación cuantitativa de unos resultados; por ejemplo, número de respuestas correctas en una prueba objetiva, o cuando expresamos con números un resultado (por ejemplo 2 = contiene toda la información, 1 = contiene al menos la información básica, 0 = falta la información básica, etc.); no se trata de una medición en sentido propio (nos falta una unidad). Normalmente se trata de un paso previo a la evaluación y calificación.
- Evaluación. Entendemos por evaluación el comprobar si se han alcanzado unos resultados de aprendizaje determinados y en qué grado, independientemente de que se califique o no a los alumnos. Este carácter de constatación y valoración no se refiere solamente al aprendizaje de los alumnos.
- Calificación. Por calificación entendemos el juicio de valor que nos merece cada alumno, y que expresamos y comunicamos con números, letras o expresiones verbales. Es especialmente útil distinguir entre evaluación y calificación, palabras que suelen utilizarse como sinónimas y que se prestan a equívocos. También es útil matizar la distinción entre medir (siempre en un sentido analógico) y calificar. No es lo mismo poner notas que verificar si se consiguen o no determinados resultados de aprendizaje, aunque no se pongan notas (Vallejo P. M., 2013, pág. 30).

La evaluación, afecta a los alumnos de muchas maneras. Se pueden especificar efectos en diversos niveles: efectos de la evaluación de un tema o de una práctica, efectos de la evaluación de una asignatura completa, o efectos a más largo plazo si los alumnos se ven evaluados con un mismo estilo durante un período largo de tiempo. En estos tres niveles (basados en una perspectiva temporal) se dan efectos que en parte son lógicamente similares:



Por lo que respecta a la evaluación de un tema, lección o tarea:

- Reactiva o consolida los conocimientos o habilidades necesarias antes de introducir una nueva materia.
- Centra la atención de los alumnos en los aspectos importantes; se comunican indirectamente los objetivos de la asignatura.
- Da a los alumnos la oportunidad de practicar habilidades que van adquiriendo y de consolidar lo aprendido.
- Da información a los alumnos sobre lo que saben y sobre lo que no saben (feedback correctivo); ayuda a los alumnos a vigilar su propio progreso, potencia y facilita su capacidad de autoevaluación.
- Orienta (al profesor, a los alumnos) sobre la elección de nuevos temas que es necesario aprender, o sobre nuevos métodos o ejercicios.
- Contribuye a que los alumnos sientan que van sabiendo, que van aprendiendo. (Vallejo P. M., 2013, pág. 26).

Los efectos a largo plazo pueden ser importantes, sobre todo si los alumnos se han encontrado con un sistema consistente de evaluación.

- Se influye en la capacidad de los alumnos para retener y aplicar lo aprendido en contextos distintos y de maneras distintas.
- Se influye en la capacidad del alumno para desarrollar hábitos de estudio, modos de aprender.
- Se influye en la motivación del alumno para continuar su propio aprendizaje, con respecto a determinadas asignaturas o áreas en particular y más en general.
- Se influye en la percepción que los alumnos tienen de sí mismos, de su propia eficacia y competencia (Vallejo P. M., 2013, pág. 26).

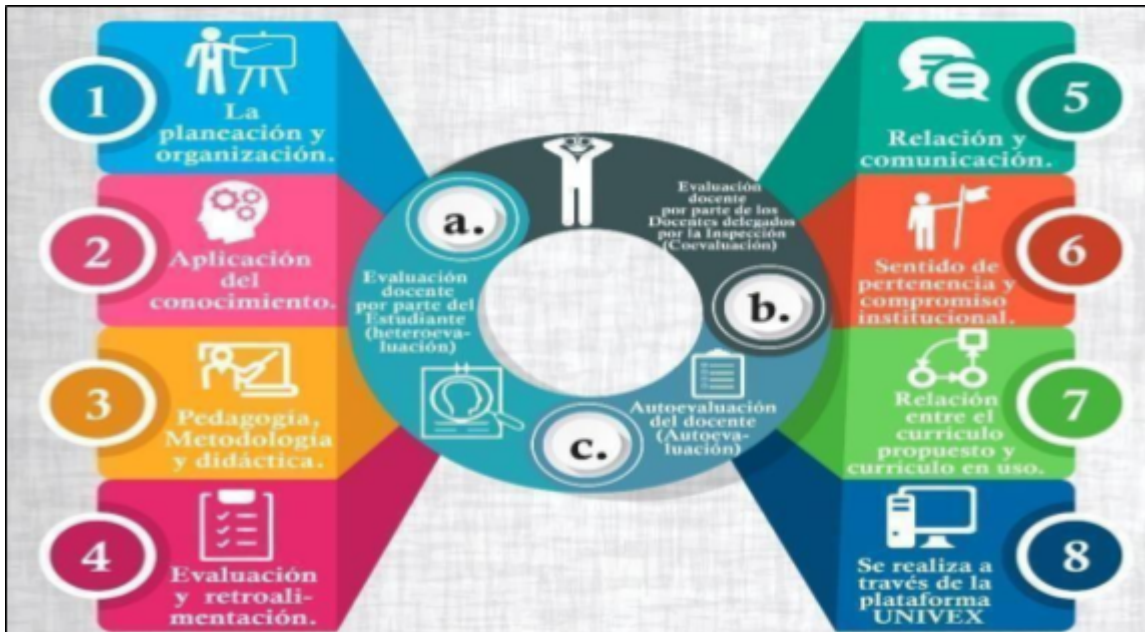
Para el caso del programa, se realizará la realimentación teniendo en cuenta los elementos mencionados anteriormente y se desarrollarán a través de encuentros presenciales con los docentes donde se despejarán las dudas frente a los trabajos, evaluaciones, talleres, tareas, etc., así mismo por medio de la plataforma, como apoyo de formación digital a los cursos presenciales, los estudiantes recibirán realimentación, tanto de forma individual como grupal, con realimentación inmediata redactando textos sobre el producto presentado.

16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa, se encuentra determinado por el Modelo de Autoevaluación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el cual a su vez se ha construido en coherencia con el que ha definido el Centro de



Educación Militar en el año 2016 como lo ilustra el anexo manual de autoevaluación CEMIL y en cuya definición la ESICI participó activamente durante el año 2015 y 2016 que se concretó a través de la resolución N° 00048 del 4 de noviembre de 2016 “por la cual se establece el modelo de autoevaluación institucional del centro de educación militar CEMIL y sus Escuelas, designando grupos de trabajo y funciones especiales para el proceso”. Gráfica 10: Modelo de autoevaluación ESICI (Elaboración propia)



El modelo de Autoevaluación institucional se fundamenta en el diagnóstico, análisis y reflexión de los procesos, y subprocesos académicos y administrativos que son el resultado del compromiso social establecido en la misión Institucional y van enfocados a cumplir los lineamientos para la acreditación de programas y acreditación institucional propuesto por el CNA. Los instrumentos existentes para el proceso de Autoevaluación, ajustando y validando los mismos con participación de la comunidad educativa. El resultado de este proceso corresponde entonces a unos instrumentos comunes, para todos los programas ofertados el CEMIL y sus Escuelas los cuales se relacionan a continuación.

1. Evaluación del desempeño docente:
2. Evaluación docente por parte del Estudiante.
3. Evaluación docente por parte de los Directivos.
4. Autoevaluación docente.
5. Evaluación Institucional por parte de los estudiantes.
6. Evaluación de Egresados:
7. Evaluación de egresados por el Comandante (Egresado militar)
8. Autoevaluación del egresado (Militar y Civil)
9. Evaluación de Reentrenamientos.



Estas herramientas son de constante revisión, actualización y ajuste de acuerdo a las dinámicas de los procesos educativos. Para la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, la evaluación del docente integra diferentes miradas (estudiantes, director de programa o profesional especializado, docente), que quedará registrada en los instrumentos de evaluación con la siguiente ponderación:

- Evaluación de Docentes por parte de los Estudiantes, con el 45%
- Evaluación del desempeño del docente por parte de un par delegado por la Dirección con el 45%
- Autoevaluación Docente, con el 10%

Para la efectividad del proceso de Autoevaluación Institucional es importante tener en cuenta:

1. Durante la vigencia de los Registros Calificados de los programas académicos se efectuarán dos (2) momentos de evaluación.
2. Las demás actividades académicas serán evaluadas según sea conveniente y pertinente.
3. Todas las actividades académicas que desarrolle la institución, deben ser objeto de evaluación.
4. Cuando se trata de acreditación ya sea de programas o institucional, para la realización de los momentos de autoevaluación, se tendrá en cuenta el tiempo establecido en la resolución de acreditación.

En la estructuración del informe de autoevaluación institucional (cualitativo) se establecen fortalezas, debilidades y conclusiones, que son insumo para la formulación de planes de mejora por parte de los directos responsables. Los reportes estadísticos desde la perspectiva cuantitativa se complementan con el análisis e interpretación de datos desde la perspectiva cualitativa. En reuniones de Consejo Académico, son presentados los resultados para contribuir a la toma de decisiones en pro de alcanzar la excelencia académica y el cumplimiento de la Misión Institucional.

La dirección del programa tiene un papel activo en la aplicación de los procedimientos tendientes a la ejecución del proceso de autoevaluación y autorregulación del programa, sin embargo, en procura de dar rasgos de objetividad e independencia este proceso es ejecutado en cabeza de la oficina de Autoevaluación Académica de la Escuela, la cual tiene facultades para aplicar sus procedimientos a todos los niveles.

La oficina de Autoevaluación y Acreditación es una dependencia adscrita a la



Vicerrectoría Académica que coordina el proceso de autoevaluación y mantenimiento de las condiciones de calidad en la Escuela; además propende por la implementación de los planes de mejoramiento que procuran la superación de aspectos por mejorar y realiza un acompañamiento constante. Los resultados del proceso son socializados para que la totalidad de los actores aporten a la consolidación de las acciones de mejora continua. Actualmente cuenta con un espacio en la página web en el cual se registra la información pertinente a la evaluación institucional y de los programas, incluyendo el del programa Tecnológico, normatividad, guías, formatos de encuestas, conexión con el Sistema de Información de la Educación Superior SNIES, entre otros recursos. Todo esto aporta a la disponibilidad de información para procurar el mejoramiento continuo y apropiación de la autoevaluación por parte de la comunidad académica de la institución como una cultura.

Con el propósito de atender estándares claros, la ESICI ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO: 9001 de 2000 y Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP: 1000 y cuenta con algunos procesos administrativos y académicos certificados, lo cual soporta los elementos misionales de la Institución. Además, atiende las características particulares del Sistema de Gestión de Calidad del Ejército, aspectos que son atendidos de manera dedicada por el programa, como lo ilustra el anexo plan de mejora procesos. Algunos de los aspectos en los que ha sido significativa la gestión del programa para construir una cultura de mejora continua, son:

- La verificación de la apropiación de la información del programa por parte de los estudiantes.
- La identificación de las acciones de mejora que desde el punto de vista curricular son identificadas por los estudiantes y egresados.
- Las posibilidades de mejora del currículo planteadas por los egresados, según se dé su experiencia laboral.
- Las posibilidades de mejora de acuerdo a la percepción de los representantes del sector productivo.

Este tipo de procesos procuran la adopción de acciones de mejora tendientes a mantener la coherencia de las actividades desarrolladas dentro del programa, sus objetivos y su real aplicabilidad en los contextos laborales.

Este escenario que plantea la evaluación y la autorregulación como un proceso dotado de alguna complejidad y con un alcance de mediano y largo plazo no es el único en el que se aplica. En el diario desarrollo del proceso académico se ejecutan actividades constantes con el fin de asegurar la calidad en los procesos.



En este sentido la dirección del programa mantiene una coordinación constante, principalmente con la facultad o área de inteligencia humana y la oficina de autoevaluación académica, con el fin de:

- Asegurar la coordinación efectiva de los procesos académicos.
- Verificar el desarrollo de los procesos académicos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad acordados entre los docentes y la institución.
- Facilitar los procesos de autoevaluación y evaluación de docentes, esta última realizada por los estudiantes.
- Desde el punto de vista militar, facilitar la evaluación de los Comandantes de Cursos, cuya gestión es calificada por los estudiantes al final del proceso académico.

Estos procesos se encuentran plenamente documentados y se caracterizan por la articulación de actores internos e institucionales externos. La mejora continua incluye la participación de los estudiantes, no solo como actores pasivos que suministran información, sino como actores determinantes, por ejemplo, al tener representación estudiantil en los diferentes órganos de dirección, como el Consejo Estudiantil, Consejos de Facultad, y Superior, además de tener una comunicación permanente con la dirección del Programa. Se emplean canales de comunicación para hacer partícipes del proceso a los egresados y miembros del sector productivo, al igual que a los docentes, siempre bajo la articulación institucional representada por la dirección del programa y de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. La apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste es que se cumple plenamente. Finalmente, en razón a las buenas practicas referentes a la autoevaluación y regulación del programa la característica se cumple plenamente.

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano” ESICI desarrolla un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual se compone de políticas, estrategias, instrumentos, herramientas de autoevaluación, autorregulación, medición, mejoramiento y seguimiento, que serán reglamentados por la ESICI, constituyéndose en una actividad permanente encaminada al mejoramiento continuo de las condiciones de calidad. Al final de cada curso presentará sus resultados y serán reflejados en el acta correspondiente. Por ello se cuenta con el departamento de Aseguramiento de la Calidad quien asume el planeamiento y dirección de las actividades de aseguramiento de la calidad cumpliendo con las funciones que a continuación se relacionan.



El jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad tendrá las siguientes funciones:

- a. Revisar, estudiar, evaluar, actualizar y difundir las políticas del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, desde sus procesos de autoevaluación y autorregulación, conducentes a procesos de calidad y alta calidad educativa e institucional.
- b. Fomentar dentro de todos los niveles de la ESICI una amplia cultura sobre la autoevaluación y autorregulación, conducentes a procesos de calidad y alta calidad académica.
- c. Proporcionar los lineamientos indispensables para la revisión y actualización del PEI de la ESICI, como documento indispensable para abordar el proceso de autoevaluación y autorregulación.
- d. Difundir y promover las políticas del Ministerio de Educación Nacional en cuanto al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y diseñar estrategias para cumplir con los requerimientos exigidos, en cuanto la transversalidad del currículo con los cursos que ofrece la institución.
- e. Aplicar, analizar y socializar los resultados de los instrumentos de evaluación, aplicados a toda la comunidad institucional, con el fin de construir planes de mejoramiento y seguimiento.
- f. Efectuar el seguimiento a las políticas y lineamientos de evaluación establecidos por el Sistema.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Defensa Nacional (2008). Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá.

Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad.

Ministerio de Defensa Nacional (2017). Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2017 - 2020. Bogotá. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/Política_DDHH_MDN.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2018). Resolución 7144 de 2018 “por la cual se crea el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública y se establecen los lineamientos para su institucionalización. Bogotá D.C.



Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa Nacional (2018). Resolución 2795 de 2018 por la cual se adopta la Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública. Bogotá D.C.:

Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa Nacional (2018). Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública 2018 - 2027.

Ministerio de Defensa Nacional (2020b). Diagnóstico general Sistema de Información de Bibliotecas de la Fuerza Pública (SIBFuP). Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Encuesta de Percepción sobre la Educación de la Fuerza Pública. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Matriz de identificación de necesidades y análisis de capacidades DOMPI. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Matriz de actualización de indicadores por línea de política para el diagnóstico cuantitativo de la PEFuP 2020-2025. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

*Ministerio de Defensa Nacional (2020). Resultados mesa de análisis prospectivo: Matriz de cambio. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.
Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad Política.*

Ministerio de Defensa Nacional. Plan Estratégico de Transformación Ejército del Futuro PETEF (2021).

Ministerio de Educación Nacional (2002). Decreto 808 del 25 de abril del 2002 por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional. Bogotá D.C. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2003). Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003 por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026.

*El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá. Recuperado de:
http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.Pdf*

Ministerio de Educación Nacional (2019). Plan Estratégico Institucional Ministerio de Educación



2019-2022. "Educación de Calidad para un Futuro con oportunidades para todos". Bogotá. D.C.
Recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_113.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330 del 25 julio del 2019 por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Bogotá: D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Estatuto General del Acuerdo No. 0001 del 01 de junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. PEI No. 0001 del 01 de junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Estatuto Profesoral; Bogotá, junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Reglamento Estudiantil; Bogotá, junio del 2021.
CEMIL, Manual Procedimientos. Resolución 001 del 31 de julio de 2017. ESICI,

Modelo de Autoevaluación, Bogotá 2020.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)

Pág. 85 de 85

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

Elaboro: SS Francisco León González Gómez
Cargo: Director de Programa

Revisó: CT Daniela Maldonado Ehrhardt
Cargo: Oficial de Educación Superior

Revisó: MY Cristian Ocampo Jiménez Acosta
Cargo: Inspector Estudios (E)

Aprobó: TC Pablo Sánchez Villegas
Cargo: Director de la Escuela de Inteligencia y
Contrainteligencia

Aprobado mediante Consejo Académico No. 35 de fecha 12 de septiembre de 2023